

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



MONOGRAFÍA

**LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO COMO
ELEMENTO DINAMIZADOR DE LOS PROCESOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROVINCIA DEL SANTA**

**Para obtener el título profesional
de Licenciado en Comunicación Social**

Bach. Nilton Fabricio Gamboa Carranza

Autor

Lic. Manuel Chiroque Farfán

Asesor

NUEVO CHIMBOTE – PERÚ

2016

A Dios.

A Teresa, mi madre, por lo que soy.

A Karin y Shilla, mis hermanas y compañeras.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	06
I. LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	09
1.1. Comunicación y comunicación participativa.....	10
1.2. Comunicación para el desarrollo como disciplina.....	15
1.3. Comunicación... ¿para qué desarrollo?: Enfoques de desarrollo y la propuesta del Desarrollo Humano.....	21
1.3.1. Teoría de la Modernización.....	22
1.3.2. Teoría de la Dependencia.....	23
1.3.3. Teoría de la Multiplicidad.....	23
1.4. Experiencias pioneras de Comunicación para el desarrollo en América Latina.....	25
1.4.1. Radio Sutatenza (Colombia, 1947).....	26
1.4.2. Radios Mineras (Bolivia, 1949).....	27
1.4.3. Radio Huayacocotla (México, 1965).....	28
1.5. Experiencias pioneras de Comunicación para el desarrollo en el Perú.....	29
1.5.1. Radio Quillabamba (1969).....	30
1.5.2. Centro de Servicios de Pedagogía Audiovisual para la Capacitación – Cespac (1975).....	31
1.5.3. InfoDes (1998).....	33
1.5.4.- Organizaciones y redes al servicio de la Comunicación alternativa.....	34
II. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	35
2.1. Ciudadanos y ciudadanía.....	36
2.2. Ciudadanía, sociedad civil y Estado.....	39
2.3. La participación ciudadana: un derecho y un deber.....	42
2.4. Mecanismos de participación ciudadana: formales	

y no formales.....	44
2.4.1. Derecho a participar en la toma de decisiones.....	45
2.4.2. Derecho a participar en la fiscalización y el control..	46
2.4.3. Derecho a participar mediante consulta.....	47
2.4.4. Derecho a participar de la información.....	47
2.4.5. Derecho a participar mediante petición.....	48
2.5. Rol de la participación ciudadana en el tránsito de la democracia representativa a la democracia participativa...	48
III. LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PROVINCIA DEL SANTA.....	52
3.1. Balance de la participación ciudadana en la provincia del Santa.....	53
3.2. Necesidad de dinamizar la participación ciudadana: para qué.....	56
3-3. La comunicación para el desarrollo como estrategia dinamizadora de la participación ciudadana: las campañas de incidencia pública y política.....	58
3.4. Experiencias locales de comunicación para el desarrollo para la promoción de la participación ciudadana:.....	59
3.4.1. Proyectos de construcción de ciudadanía del Centro de Comunicación y Promoción Social – Cecopros Santo Domingo.....	60
3.4.1.1. Periodismo cívico.....	60
3.4.1.2. Talleres con comunicadores y periodistas	63
3.4.1.3. Foros públicos.....	64
3.4.1.4. Caravanas ciudadanas.....	71
3.4.2. Los esfuerzos de Radio Santo Domingo por hacer una emisora participativa.....	72
CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES.....	77
BIBLIOGRAFÍA.....	78

INTRODUCCIÓN

El momento político social que vive el Perú, marcado por una crónica conflictividad social, en particular la de carácter ambiental –Conga en Cajamarca y Tía María en Arequipa, para citar dos casos emblemáticos aún pendientes de resolver-, confirman que a pesar de los años, el Estado peruano, las grandes empresas y la sociedad civil no han logrado articular formas adecuadas de comunicación que les permitan ponerse de acuerdo en asuntos elementales como el desarrollo que queremos construir como nación. En este sentido, la ausencia de una política de comunicación eficaz ha tenido un alto costo.

Carecer de escenarios adecuados y confiables, y no ser tomados en cuenta, hizo que las comunidades de las provincias adopten otros modos de expresión que no han permitido llegar a la solución que solo es posible a través del diálogo, la comunicación en su sentido profundo. Tan es así que para los pueblos en donde se originan los conflictos, los paros, las huelgas, la toma de carreteras y, en general el desafío a la autoridad, se han convertido en mecanismos necesarios para hacerse escuchar, pero que en la mayoría de casos no solucionan sus problemas de fondo.

Aunque los conflictos no son negativos per se, es válido preguntarnos ¿qué ocurre entonces cuando dos o tres partes en controversia llegan al extremo de la violencia? Bueno, significa que se rompió la comunicación entendida como encuentro, y fundamentalmente como la capacidad para escuchar al otro, para entender sus necesidades y preocupaciones en un sentido profundo, empático, considerando los factores sociales, económicos, ambientales y culturales que rodean a esa comunidad. Esto, por supuesto, se complejiza aún más con factores de tipo político

partidario, entendido como la defensa de intereses de un determinado grupo o una ideología.

Consciente de esta necesidad, el actual Gobierno creó en 2012 la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), unidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), la cual a pesar de sus esfuerzos no ha podido canalizar y resolver a tiempo el embalse de conflictos latentes en el país, causado entre otras cosas por una aparente falta de voluntad política de diálogo para llegar a acuerdos con las poblaciones, cuando el futuro de su tierra, sus recursos y sus actividades económicas están en juego.

Hoy más que nunca hace falta crear una cultura de diálogo, de auténtica comunicación entre el Estado y la población, entre la empresa privada y la gente que vive en su entorno de influencia, algo que podría mejorar con el impulso de la comunicación planteada no como un instrumento, sino como un escenario de encuentro, como una estrategia que permita acercarnos unos y otros, intercambiar sentidos y obtener resultados en el mediano y largo plazo, y cuyo efecto tangible se refleje en una mejor convivencia entre Estado, empresa y la ciudadanía.

Esto plantea la vigencia de la Comunicación para el desarrollo como un componente que permite dinamizar los procesos de construcción de ciudadanía, de consensos, para fortalecer el capital social y la paz que requieren las sociedades para hacer posible el desarrollo humano en armonía con el medio ambiente, y en concordia con los actores sociales que confluyen en torno a la búsqueda del desarrollo.

En este sentido, la presente monografía intitulada “La Comunicación para el desarrollo como elemento dinamizador de los procesos de participación ciudadana en la provincia del Santa” busca ser un aporte que nos permita volver la mirada a la comunicación en su sentido amplio y profundo, que ayude a crear escenarios favorables para el desarrollo humano en esta parte de la región Áncash.

Para ello, en el primer capítulo, hemos reunido los principales conceptos y teorías en torno a la comunicación y sus diferentes sentidos y usos, la comunicación participativa y la Comunicación para el desarrollo como disciplina y su utilidad en los momentos actuales en que los conflictos y la intolerancia parecen entrapar nuestra posibilidad de creación de un proyecto como nación.

En el segundo capítulo exploramos los conceptos y enfoques teóricos en torno a lo que debe entenderse por ciudadanía, participación ciudadana, y los diversos mecanismos de intervención que tiene la sociedad civil para incidir en la creación de políticas de participación desde los diferentes niveles de gobierno, pero de manera particular desde las municipalidades.

Y en el tercer capítulo buscamos hacer confluir a la Comunicación para el desarrollo con la construcción de ciudadanía en la provincia del Santa. En esta línea, experiencias que se desarrollaron entre los años 2004 y 2007 en la provincia del Santa (Ancash) y en particular en Chimbote -a iniciativa de instituciones como Cecopros Santo Domingo y Radio Santo Domingo (RSD)-, dieron resultados positivos y podrían ser reimpulsados desde el Gobierno local o la sociedad civil para iniciar un proceso de auténtico diálogo entre los diferentes niveles del Estado (gobierno local, regional y nacional), las empresas y la sociedad civil que urge recuperar su protagonismo en la búsqueda del desarrollo local participativo en un momento de necesaria regeneración económica, social y moral, después de las últimas gestiones de los gobiernos regional y local marcados por la corrupción y el desgobierno.

I.- La Comunicación para el desarrollo

1.1.- Comunicación y comunicación participativa.

Aun cuando a lo largo del tiempo han existido distintas maneras de entender la comunicación, limitándola en muchos casos a su sentido instrumental, informativo y difusionista, en los últimos años existe consenso académico y práctico para retomar su sentido original, más profundo y auténtico, y ver a la comunicación como un “poner en común”, un proceso dinámico y horizontal de intercambio de mensajes y, más aún, de sentidos elaborados en determinados contextos socio-culturales.

Y es que al referirnos a la comunicación tenemos que considerar que no se trata de un suceso estático, sino dinámico; un proceso, y por tanto cambiante y continuo. Desde este enfoque se puede decir que la comunicación rompe con su antiguo antecedente: la retórica, usada por Aristóteles (s IV A.C.), y que en la antigüedad era concebida como la comunicación más perfecta, una mezcla de política, exposición y narrativa que permitía persuadir al auditorio (Parra 1989: 15-16).

Algunas definiciones podrían ser de utilidad. El sociólogo norteamericano Charles Cooley (1864-1929) consideraba que la comunicación “es el mecanismo por medio del cual existen y se desarrollan relaciones humanas, es decir, todos los símbolos de la mente junto con los medios para transmitirlos a través del espacio y preservarlos en el tiempo” (Parra 1989: 13). Años después otro sociólogo estadounidense, Charles Wright Mills (1919-1962), definía que “la comunicación es el proceso de transmitir las expresiones significativas entre los hombres” (Parra 1989: 13).

Por su parte, en 1980 el Informe MacBride¹ estableció que “la comunicación es una subcategoría de la interacción, a saber, la forma de interacción que se produce gracias a la utilización de símbolos que pueden ser gestos, dibujos, esculturas, palabras o cualquier otra forma simbólica que sirva de estímulo a un comportamiento que no sería provocado únicamente por el símbolo, de no existir un condicionamiento especial de la persona que corresponde a él”. En tanto que Revesz concluyó que “la comunicación reúne todos los procedimientos de expresión que sirven para la comprensión mutua” (Parra 1989: 13).

Visto desde un sentido crítico, el gran innovador del proceso educativo Paulo Freire sostenía que “el diálogo es una relación horizontal entre A y B. Nace de una matriz crítica y genera criticidad. Cuando los dos polos del diálogo se ligan así, con amor, con esperanza, con fe en el uno y el otro, se hacen críticos en la búsqueda común de algo. Sólo ahí hay comunicación. Sólo el diálogo comunica” (Kaplún 1985: 63).

Así pues, al hablar de comunicación –más allá de los tecnicismos– aludimos a la “relación de diálogo e interlocución (entre individuos y entre éstos y sus instituciones) que ayuda a las personas a superarse y aprender unas de otras. La comunicación permite que los sujetos pongan en común imágenes, percepciones, dudas, ideas y propuestas, posibilitando dialogar a partir de ellas y llegar a consensos sobre lo que hay que cambiar o continuar para ser mejores personas y vivir en sociedad” (Calandria 2005).

Vale tener en cuenta, sin embargo, que el modo difusionista, unidireccional y limitado de entender la comunicación, convertido

¹ También conocido como “Voces Múltiples, Un Solo Mundo”, es un documento de la [Unesco](#) publicado en 1980 y redactado por una comisión presidida por el irlandés [Seán MacBride](#), ganador del [premio Nobel de la Paz](#). Su objetivo era analizar los problemas de la comunicación en el mundo y las sociedades modernas, particularmente con relación a la [comunicación de masas](#) y a la [prensa](#) internacional, y entonces sugerir un [nuevo orden comunicacional](#) para resolver estos problemas y promover la paz y el desarrollo humano.

también en paradigma, se extendió gracias a los *mass media* o medios de comunicación social, como hoy aún los llamamos erróneamente.

Con esta atingencia, volvemos a enfocarnos en el modelo de comunicación i-m-i (interlocutor, medio, interlocutor), desde una perspectiva participativa aunque parezca redundante, ya que la comunicación es o debe ser participativa por definición. Sin embargo, es necesario precisar a qué nos referimos cuando hablamos de Comunicación participativa o Comunicación ciudadana, conceptos relacionados a la idea de la recuperación ciudadana de los espacios públicos para buscar acuerdos que nos permitan una mejor convivencia.

Para el catedrático universitario Segundo Armas Castañeda, la comunicación es más que los medios, los instrumentos o las técnicas que se utilizan en la comunicación social. “Esta lógica de pensamiento se ubica dentro de un enfoque instrumentalista que es necesario superar y remontar ya que la comunicación es más bien un escenario, un espacio más complejo de mediación social y cultural entre el conjunto de actores que participan en ella y cuyo proceso alude a la co-producción e intercambio de sentidos donde intervienen los sujetos y sus culturas, sujetos que de modo circunstancial asumen roles que por lo demás tienen la característica de ser intercambiables” (2009: 2).

En este sentido, Armas Castañeda apunta que “la comunicación aporta significativamente a que los ciudadanos se reconozcan como interlocutores válidos, contribuye al diálogo social y a la consecución de acuerdos y consensos necesarios para la convivencia civilizada y pacífica, originándose así la cuestión filosófica de la intersubjetividad que es cómo conocer simultáneamente otras mentes o cómo captar la subjetividad del otro al mismo tiempo que uno vive su propia corriente de

conciencia (...) En otras palabras, la comunicación contribuye a organizar la vida en sociedad y a construir mayor humanidad. Allí radica el carácter deontológico de la comunicación, aquel que tiene que ver con el sentido ético y de responsabilidad social, puesto que detrás de la civilización aparece como una sombra la amenaza de la barbarie, la vuelta al estadio primario del ser humano” (2009: 03).

Podemos decir entonces que la Comunicación participativa es aquella “que necesita escucha y, además, confianza, (y que) ayudará a reducir la distancia social entre comunicadores y receptores, entre maestros y alumnos, entre dirigentes y seguidores y facilitará un intercambio más equitativo de ideas, conocimientos y experiencias. Sin embargo, la necesidad de escuchar no se limita únicamente a los que están del lado de los receptores. Debe involucrar tanto a los gobiernos como a los ciudadanos, a los pobres y a los ricos, a los planificadores y administradores y a su población meta” (Servaes y Malikhao 2005).

Para hablar de comunicación participativa entonces son imprescindibles -antes que la emisión de mensajes-, la escucha y la confianza entre el emisor y el receptor, de manera que en una relación horizontal los mensajes permitan una interacción basada en el respeto por el otro y sus creencias. Concebida de este modo, la Comunicación participativa permitirá acuerdos y logro de objetivos para buscar el desarrollo.

En el ámbito académico y desde la acción práctica desarrollada a modo de proyectos aplicados al desarrollo, se reconocen dos enfoques de la Comunicación participativa: el primero está basado en la pedagogía dialógica de Paulo Freire; y el segundo enfoque referido a las ideas de acceso, participación y autogestión que en la década del 70 se plantearon en los debates de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura

(UNESCO). Ambos tienen en común los principios de la comunicación democrática (Servaes 1999).

“El argumento freiriano muestra una estrategia teórica dual. Insiste en que las personas dominadas deben ser tratadas como sujetos plenos en cualquier proceso político. Esto implica una comunicación dialógica. Aunque inspirado en algún sentido en el existencialismo de Sartre —un respeto por la personalidad autónoma de cada ser humano—, la más importante fuente es una teología que demanda respeto por la otredad —en este caso de otro ser humano-. La segunda estrategia es un momento de esperanza utópica derivada de las obras tempranas de Marx sobre que la especie humana tiene un destino que es más que una vida para satisfacer necesidades materiales. También de Marx se deriva una insistencia en las soluciones colectivas” (Servaes 1999: 22).

“El segundo discurso sobre la comunicación participativa está en el lenguaje de la UNESCO acerca de la autogestión, el acceso y la participación formulado en 1977 en el encuentro de Belgrado, en la antigua Yugoslavia. El informe final de este encuentro define los términos de la siguiente manera:

El acceso: se refiere al uso de los medios de comunicación para el servicio público. Podría ser definido en términos de las oportunidades disponibles para el público de seleccionar programas variados y relevantes y de tener medios de retroalimentación para transmitir sus reacciones y demandas a las organizaciones productivas.

La *participación:* implica un más alto nivel de involucración del público en los sistemas de comunicación. Esta incluye la participación del público en el proceso de producción y también en el gerenciamiento y la planificación de sistemas de comunicación.

La participación puede ser nada más que la representación y la consulta del público en el proceso de decisión.

Por otro lado, la *autogestión* es la más avanzada forma de participación. En este caso, el público ejercita el poder de decisión dentro de empresas y organizaciones de la comunicación y está también plenamente envuelto en la formulación de políticas y planes de comunicación” (Servaes 1999: 22-23).

1.2.- Comunicación para el desarrollo como disciplina.

Desde la vinculación de las nociones de comunicación y desarrollo en los años 40 y 50, varias definiciones se han elaborado para delimitar cuál es el campo de la Comunicación para el desarrollo como disciplina; aunque es a partir de los años 70 y 80 que esta se consolida, “coincidiendo con la difusión del enfoque de Desarrollo Rural Sostenible en el que se evidencia la necesidad de incorporar de manera sistemática la comunicación como un componente fundamental para facilitar la participación y apoyar los proyectos a través de actividades de información y capacitación adecuadas. De esta manera, la Comunicación para el desarrollo se afirmó en varios proyectos ayudando a responder directamente a los pedidos de los actores locales, ONG, organizaciones campesinas e instituciones, y a mantener como horizonte de las iniciativas de desarrollo la innovación y el cambio social autodirigido” (Acunzo 2007: 65).

Por eso la FAO y otras organizaciones sostienen que la Comunicación para el desarrollo es un “proceso social basado en el uso sistemático y participativo de estrategias y medios de comunicación para lograr consenso y una acción común para el desarrollo” (Acunzo 2007: 65), y que sus funciones son las de “compartir conocimiento, visiones y nuevas perspectivas del

desarrollo; concertar decisiones y políticas entre diferentes actores; y facilitar procesos, plataformas, medios y servicios sobre temas de desarrollo prioritarios” (2007: 66).

Otras definiciones útiles para entender la naturaleza, objetivos y campo de acción de esta disciplina, es aquella que la denomina Comunicación Alternativa para el Desarrollo Democrático, la cual señala que “al expandir y equilibrar el acceso y la participación de la gente en el proceso de comunicación, tanto a niveles de medios masivos como a los interpersonales de base, el desarrollo debe asegurar, además de beneficios materiales, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría” (Beltrán 2002).

También se considera que “la Comunicación para el desarrollo es un elemento clave para fortalecer los Modos de Vida Sostenibles (MVS) de las comunidades rurales, potenciando las organizaciones, facilitando su participación y dotándolas de herramientas para dirigir los procesos de cambio que enfrentan. Al mismo tiempo apoya a los programas de desarrollo facilitando la participación de los distintos actores sociales y mejorando las actividades económicas y la erogación de servicios en áreas rurales” (Centro de comunicación Voces Nuestras 2006: 14).

Otro enfoque de la Comunicación participativa para el desarrollo la define como un proceso de diálogo público y privado a través del cual las personas definen quiénes son, cuáles son sus aspiraciones, qué es lo que necesitan y cómo pueden actuar colectivamente para alcanzar sus metas y mejorar sus vidas. (Consortio de Comunicación para el Cambio Social 2003)

El Centro de Comunicación Voces Nuestras² en uno de sus manuales de trabajo considera lo siguiente: “La comunicación,

²El Centro de Comunicación Voces Nuestras es una asociación que desde hace tres lustros trabaja en comunicación para el desarrollo, en una constante búsqueda de estrategias innovadoras y participativas.

entendida como interlocución humana o diálogo social, es necesaria para lograr el ciclo que nos lleva desde la información hacia la construcción del conocimiento, la toma de decisiones y la acción social” (2001).

En un documento del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA/ ONU)³ de 2004, Guy Bessette define a la Comunicación para el desarrollo enfatizando el proceso mediante el cual las personas pueden convertirse en protagonistas de su propio desarrollo: “Una actividad planificada, basada en procesos participativos y en la utilización de distintas estrategias (medios de difusión, comunicación interpersonal), a fin de ayudar a las personas a adquirir conciencia de su posición y estructurarla, intercambiar conocimientos teóricos y prácticos para poder controlar sus vidas, alcanzar un consenso y solucionar conflictos, y mejorar la eficacia de sus organizaciones” (Voces Nuestras 2006: 15).

Se considera además que la “Comunicación para el desarrollo tiene los siguientes elementos: procesos participativos con énfasis en el diálogo, conocimiento del contexto, horizontalidad en la comunicación y flujos en múltiples vías, rescate de valores sociales, entre ellos el respeto a la diversidad y a la equidad, el cambio social para que los procesos de desarrollo logren sociedades más justas, visibilización y posicionamiento de las organizaciones sociales y alianzas entre diversos actores” (Voces Nuestras 2006: 16).

Estos conceptos fueron reunidos y enriquecidos en el llamado Consenso de Roma⁴, realizado en octubre de 2006. Allí se

³ FIDA. “Lucha contra la pobreza rural. Función de las tecnologías de la información y las comunicaciones”. Documento elaborado a partir del Acto paralelo del FIDA Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información - Ginebra, diciembre de 2003.

⁴ Se conoce como Consenso de Roma al Congreso Mundial sobre Comunicación para el Desarrollo realizado del 25 al 27 de octubre de 2006 en Roma, Italia. El slogan que acompañó al congreso fue

convino en la siguiente definición: “La comunicación para el desarrollo es un proceso social basado en el diálogo, que utiliza una amplia gama de instrumentos y métodos. Tiene que ver con buscar un cambio a distintos niveles, lo que incluye escuchar, crear confianza, compartir conocimientos y habilidades, establecer políticas, debatir y aprender, a fin de lograr un cambio sostenido y significativo. No se trata de relaciones públicas o comunicación empresarial”.

Es más, en su manifiesto redactado al término del Congreso Mundial de la Comunicación para el Desarrollo se manifiesta que “en el corazón de la comunicación para el desarrollo está la participación y la pertenencia por parte de las comunidades y personas más afectadas por la pobreza y otros temas del desarrollo” (Consenso de Roma 2006).

Por su parte, el catedrático peruano Segundo Armas se plantea qué es la comunicación para el desarrollo y por qué es importante en el rol del Estado, y al reflexionar define que a “la comunicación para el desarrollo como el esfuerzo estratégico por construir voluntades y compromisos de la población a favor de una opción por el desarrollo humano, integral y sostenible. En ese razonamiento, la apuesta no es por la comunicación y el desarrollo que resultaría un mero comunicacionismo, sino por una comunicación que se constituye en una estrategia para apuntalar las propuestas de desarrollo” (2009: 07).

En tanto, la investigadora peruana en temas de comunicación, Rosa María Alfaro, da un marco sobre la noción de desarrollo sobre el que interviene la disciplina de la Comunicación para el desarrollo:

Partimos de una comprensión del desarrollo como una voluntad colectiva y organizada que implementa cambios sociales sostenibles y asociados a otros, la que incorpora mediante la participación de muchos actores en su definición y gestión. Supone, por tanto, una relación entre Estado y sociedad civil pero apuntando también a que tal compromiso genere transformaciones sobre sus roles y su futura interacción en una acumulación distributiva de poderes. Axioma bastante amplio, pero que coloca como idea central a un desarrollo que va generando mejores condiciones de vida, pero que es a la vez una búsqueda de transformaciones sociales más significativas e inspiradas en la instalación de la justicia como lógica de convivencia humana (2005).

Y añade que: la comunicación dejará de ser sólo un instrumento o un conjunto de producciones para convertirse en una finalidad y un componente sustancial al desarrollo. Y, desde esa perspectiva, será al mismo tiempo gestora de múltiples procesos de inclusión basados en la interlocución y la formación de comunidad, respetando diferencias pero con igualdad y provocando decisiones mancomunadas; y, al mismo tiempo, ser el alma de la gestión de los cambios, haciéndolos públicos (Alfaro 2005).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO, la Comunicación para el desarrollo se fundamenta en principios⁵ que dan un marco para aplicarla: Conciérneme, antes que nada, a las personas y a los procesos necesarios para facilitar la aportación de conocimientos y de percepciones para compartirlos, con el objetivo de producir resultados positivos en términos de desarrollo; en este sentido, los medios de comunicación y la tecnología son medios y no fines de por sí. Da voz a las personas

⁵ Los organizadores del Congreso y los miembros del comité directivo han definido conjuntamente esta lista fundamental de principios que describe la disciplina de la comunicación para el desarrollo, con el objetivo de hacer que los participantes y las partes interesadas estén informados sobre lo que se entiende con esta definición, para la organización y el desenvolvimiento del congreso: ver en www.devcomm-congress.org

mayormente afectadas por los problemas del desarrollo, permitiéndoles participar directamente en la identificación y en la utilización de las soluciones, además de en la identificación de las directrices de desarrollo. Reconoce que la realidad es en gran medida una construcción social. De ello se deduce que pueden existir diversas realidades (o diversas percepciones de la misma realidad) frente a una misma situación, según las percepciones y las necesidades de un grupo específico. Por lo tanto, el papel del desarrollo, y por extensión de la comunicación, no es "imponer" la visión correcta de la realidad sino más bien favorecer el diálogo para facilitar la comprensión recíproca entre distintos puntos de vista. Así pues, la comunicación para el desarrollo, respeta y trabaja con las diversas raíces sociales, religiosas y culturales de los pueblos, de las comunidades y de las naciones ocupadas en los procesos de desarrollo.

En tanto Unicef, el fondo de las Naciones Unidas para la infancia, concibe que la Comunicación para el desarrollo debe asumir la complejidad de la comprensión de las personas en su entorno social y cultural, para incluirlas en los procesos de participación que les ayude a mejorar sus condiciones de vida.

“La Comunicación para el desarrollo eficaz no se limita al suministro de información, sino que también implica la comprensión de las personas, de sus creencias y valores, y de las normas sociales y culturales que rigen sus vidas. La Comunicación para el desarrollo requiere que se logre la participación de las comunidades y se preste atención a los adultos y niños cuando éstos individualizan los problemas, proponen soluciones y toman medidas al respecto. Se considera que la Comunicación para el desarrollo es un proceso bidireccional mediante el cual es posible compartir ideas y conocimientos, empleando para ello una amplia gama de herramientas y enfoques de comunicación que potencian a los

individuos y a las comunidades con el propósito de que tomen las medidas necesarias para mejorar sus vidas” (Unicef)⁶.

1.3.- Comunicación... ¿para qué desarrollo?: Enfoques de desarrollo y la propuesta del Desarrollo Humano.

Para hablar de Comunicación para el desarrollo se hace necesario definir qué entendemos por desarrollo, y más aún, cómo se han entendido y aplicado los modelos de desarrollo en determinados contextos ideológicos, históricos, políticos, sociales, económicos y culturales. Clarificarlos ayudará a entender también a qué modelo de comunicación nos referimos cuando hablamos de Comunicación para el desarrollo en estos días, y sobre todo a qué realidades y necesidades debe responder.

Aunque a lo largo de la historia han surgido muchas concepciones, teorías y conceptos de desarrollo, en esta monografía nos centraremos más adelante en el enfoque del Desarrollo Humano, que se basa fundamentalmente en las reflexiones del Nobel de Economía Amartya Sen, usadas actualmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) debido a su compatibilidad con el sentido de comunicación que propone la Comunicación para el desarrollo. Antes proponemos una mirada sucinta a los diferentes modos en que se concibió el desarrollo en el siglo XX.

Terminada la Segunda Guerra Mundial en 1945, el mundo se polarizó ideológicamente con la llamada Guerra Fría que libraron los Estados Unidos y la desaparecida Unión Soviética, las superpotencias que trataron de expandir sus propios intereses a los

⁶ Tomado de la página web de Unicef. <http://www.unicef.org/spanish/cbsc/> Última consulta: 10 de marzo de 2016.

llamados por entonces países del Tercer Mundo, e irradiar su concepción del desarrollo desde su ideología.

En el caso de los Estados Unidos, fue definiendo al desarrollo como la réplica de su sistema político-económico y abriendo el camino para las corporaciones transnacionales. Al mismo tiempo, los países en desarrollo vieron al “estado de bienestar” de las naciones del Atlántico Norte como la meta última del desarrollo. Dichos países fueron atraídos por la transferencia de nueva tecnología y el modelo de un estado centralizado, con una cuidadosa planificación económica y burocracias del desarrollo centralmente dirigidas para la agricultura, la educación y la salud, como la más efectiva estrategia para actualizarse respecto de los países industrializados (Servaes 1999: 9). Mientras que entre los años 60 y 80, el avance de los movimientos populares y socialistas en los nuevos Estados africanos, asiáticos y en América Latina –Cuba y Chile por ejemplo-, el desarrollo se concibió como una oposición al capitalismo.

A partir de este periodo se han concebido teorías del desarrollo para explicar el progreso y el subdesarrollo de los pueblos. El académico e investigador belga Jan Servaes plantea un esquema que los clasifica en tres enfoques: La Teoría de Modernización; la Teoría de la Dependencia; y la Teoría de la Multiplicidad, conocida también como “Otro desarrollo”.

1.3.1.- Teoría de la Modernización.- El paradigma de la modernización, predominante en los círculos académicos entre 1945 y 1965, apoyó la transferencia de tecnología y de la cultura sociopolítica desde las sociedades desarrolladas hacia las llamadas sociedades tradicionales. El desarrollo fue definido como **crecimiento económico**. La idea central es una perspectiva de evolución, que implica al desarrollo concebido primero como direccional y acumulativo; segundo, como predeterminado e

irreversible; tercero, progresivo y, cuarto, como inmanente con referencia al Estado - nación. Las sociedades occidentales desarrolladas o modernas eran consideradas las metas últimas que se esforzaban por alcanzar las sociedades menos desarrolladas (Servaes y Malikhao 2005: 44).

1.3.2.- Teoría de la Dependencia.- Este paradigma de la dependencia “jugó un papel importante en el movimiento en favor de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación entre fines de los años 60 y principios de los años 80. En aquel tiempo, los nuevos estados de África, Asia y el éxito de los movimientos socialistas y populares en Cuba, China, Chile y otros países realizaban los objetivos de la auto-determinación política, económica y cultural al interior de la comunidad internacional de naciones. Estas nuevas naciones compartían el deseo de independencia de las superpotencias y procedieron a formar las Naciones No Alineadas. El Movimiento de Países No Alineados definió al desarrollo como una lucha política” (2005: 44).

1.3.3.- Teoría de la Multiplicidad.- También conocido como “Otro desarrollo” es la nueva visión del desarrollo y “favorece una multiplicidad de enfoques basados en el contexto, la cultura y en las necesidades básicas, sentidas, y en el empoderamiento de los sectores más oprimidos de varias sociedades a niveles divergentes. La tesis general es que el cambio debe ser estructural y que debe ocurrir a niveles múltiples para poder alcanzar sus objetivos” (2005: 45).

Si nos situamos en enfoques utilizados hoy por los organismos internacionales y estados en el mundo, nos referiremos al Desarrollo Humano que trata acerca del desarrollo pero poniendo énfasis en el ser humano y su desarrollo integral, y que no se limita a los indicadores económicos. En este sentido, “el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso en 1990 la

noción de *Desarrollo humano*. En este tipo de desarrollo se concibe como el ambiente en el que los individuos pueden desarrollar su potencial completo y llevar vidas plenas y productivas. La gente, entonces, constituye el medio y fin del desarrollo” (Uribe 2008: 207).

“Esta concepción aparece más públicamente como paradigma innovador a partir de la década de los noventa. Se subraya que la persona no solo es actor del desarrollo, entendido como proceso, sino que es la finalidad del mismo. Se busca mejores condiciones de vida para las personas, ampliando sus oportunidades para ejercer sus derechos, incrementar sus capacidades y vivir mejor” (Alfaro 2006).

De manera precisa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al desarrollo de la siguiente manera:

El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas seguirán siendo inaccesibles. Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos (PNUD 1990)⁷.

Para medir el nivel desarrollo alcanzado según este enfoque se creó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado para reflejar los aspectos más importantes de la calidad de vida en los campos

⁷ Tomado del Módulo de Mercadeo Social de la Maestría en Gerencia Social. PUCP 2015. Página 15.

de la salud, educación y el ingreso. Pero al concepto de Desarrollo Humano también se ha sumado el adjetivo sostenible, dando como resultado el Desarrollo Humano Sostenible que en palabras de las Naciones Unidas se trata del “incremento de las capacidades y opciones de la gente mediante la formación de capital social de manera que satisfaga las necesidades de las generaciones futuras” (PNUD 1988).

1.4.- Experiencias de la Comunicación para el desarrollo en América Latina.

La Comunicación para el Desarrollo en América Latina se inició en los años 60 y 70 con las experiencias de lo que entonces se llamaba comunicación alternativa para el cambio social. De hecho, en sus inicios estuvo orientada por el paradigma difusionista, y enfocada en la educación o el adiestramiento para buscar el cambio de hábitos en los campos de la Agricultura, la Salud y la Educación principalmente.

La investigadora chilena María Elena Hermosilla recuerda que, en aquellos años iniciales, en Latinoamérica la Comunicación para el desarrollo “cualquiera fuese la tecnología utilizada (a veces, muy precaria, como un boletín mimeografiado o papelógrafo) o el actor que iniciase la intervención (cooperación internacional, gobierno o sociedad civil), el objetivo de la comunicación para el desarrollo era educar (alfabetizar, informar sobre los temas más diversos, capacitar técnicamente, etc.) a ‘otros’, los sectores pobres que carecían de acceso al conocimiento o a la instrucción formal” (Hermosilla 2006).

Sin embargo, vale recordar que las experiencias de comunicación participativa en América Latina, que son el antecedente a la comunicación para el desarrollo se iniciaron años antes, a fines de

los años 40. La experiencia pionera tuvo lugar en Colombia en 1947, con Radio Sutatenza, la primera radio comunitaria en Latinoamérica que desarrolló actividades para promover la educación, pero también para influir en los cambios de conducta respecto a la salud, modos de cultivo y las relaciones humanas, por entonces marcadas por la desigualdad y la violencia familiar.

1.4.1.- Radio Sutatenza (Colombia, 1947):

En *The One That Died: Radio Sutatenza and ACPO*, los investigadores Colin Frazer y Sonia Restrepo-Estrada reseñan que “Radio Sutatenza fue pionera en promover los ideales de los que por entonces se llamó la “educación integral fundamental”, un concepto que subraya la necesidad de ayudar a la gente a asumir la responsabilidad sobre su desarrollo, reconocer su potencial para progresar e identificar el valor de sus propios recursos” (Gumucio 2001).

Con su propuesta se impartieron conocimientos en alfabetización y aritmética elemental, mejoras en salud familiar, técnicas de cultivo, medio ambiente, desarrollo de la capacidad crítica en temas sociales, participación comunitaria, derechos humanos, principios éticos y religiosos, etc.

Esta experiencia de radio educativa, dirigida inicialmente a los campesinos del Valle de Tenza, después se expandió, y desde Bogotá estuvo dirigida a cerca de 8 millones de beneficiarios. Para ello contó con el financiamiento de empresas como General Electric Corporation, y organismos de cooperación como USAID, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (2001).

1.4.2.- Radios Mineras (Bolivia, 1949):

Otra experiencia fundacional de la comunicación participativa fue la de las radios mineras en Bolivia. Se desarrolló desde 1949 y su énfasis estuvo centrado en el fomento de la organización

comunitaria y la solidaridad. Para inicios de 1970, se trataba de una alianza de 26 emisoras ubicadas en los distritos de Potosí y Oruro, financiada por la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB).

Más tarde, en inicios de los años 80, las radios mineras probaron su vigencia para defender los espacios de comunicación democráticos, ante la censura de la dictadura militar del general Luis García Meza. De manera progresiva, los militares buscaron controlar los medios de comunicación, en especial los canales de televisión y las radios.

En ese contexto de mensajes controlados por el Ejército, las radios mineras del altiplano de Potosí y Oruro cobraron más importancia todavía, ya que mucha gente, e incluso corresponsales de agencias extranjeras, las usaban como fuente de información más confiable para saber qué estaba ocurriendo después del golpe de Estado. Emisoras como La Voz del Minero, Radio Animas o Radio Pío XII fueron muy importantes (Gumucio 2001), aunque tiempo después también cayeron en poder de la dictadura.

“En tiempos de paz y democracia –que no eran los más frecuentes– las radios mineras se integraban en la vida cotidiana de las comunidades” (2001: 49), cumpliendo la función de teléfono para los pobladores de su entorno, y de espacio para análisis de la realidad del país. Algo para destacar en esta experiencia de comunicación participativa para el desarrollo es que las radios mineras fueron independientes, autogestionadas, autofinanciadas, y sirvieron para defender los valores no solo de un sindicato, sino de toda la sociedad.

1.4.3.- Radio Huayacocotla (México, 1965):

La Iglesia Católica ha tenido un papel importante en la creación de radios con espíritu participativo y de servicio a la comunidad de

diversos modos. Esta es la experiencia de Radio Huayacocotla en México, una emisora que inició su actividad en 1965 en la onda corta, y a través de la cual abarcó los estados de Veracruz, Querétaro, Hidalgo y Puebla.

Si bien Radio Huayacocotla cumplió las funciones de las otras emisoras, puso énfasis en la organización comunitaria y la educación. Según reseña Alfonso Gumucio en su libro *Haciendo Olas: Historias de Comunicación Participativa para el Cambio Social*, durante su larga vida que se extiende hasta hoy, Radio Huayacocotla ha tenido cuatro etapas.

La primera se extiende desde su fundación en 1965 hasta 1969, cuando creó 126 escuelas radiofónicas que operaban en red, lo cual incluía capacitación y la producción de materiales para los campesinos que no tenían acceso a la educación ni a la capacitación en labores tan importantes como las mejores técnicas de cultivo, entre otras.

En el año 1973, “radio Huaya” como también se le conoce puso énfasis a la participación comunitaria y la educación como proceso de desarrollo integral, con lo cual buscaba servir a la población indígena de los distritos de Zacualpán Huayacocotla, en el estado de Veracruz. Y es a partir de 1977 que “se inicia una tercera etapa con una programación más diversificada, participativa e integrada en la vida social comunitaria” (Gumucio 2001: 54), que incluían programas musicales, de capacitación, informativos e infantiles, los cuales en algunos casos eran elaborados por estudiantes del servicio social y por la población en general.

En los años 90 se inició una cuarta etapa con la defensa de los campesinos de los abusos de los caciques locales y terratenientes de la zona. Una posición que provocó amenazas y acciones de censura contra la radio, la cual ha mantenido su trabajo de servicio

a favor de las comunidades, convencida de que la forma de salir de las comunidades salgan de la pobreza y el subdesarrollo es a través de la educación.

1.5.- Algunas experiencias de Comunicación para el desarrollo en el Perú.

Las experiencias de Comunicación para el desarrollo en el Perú son muy variadas –es decir, no solo están relacionadas a la radio, sino también al uso de la televisión, el video, los proyectos multimedios y actualmente con el uso de las redes sociales-, pero existen antecedentes que se remontan a fines de los años 60, cuando recién se iniciaban las discusiones teóricas sobre la comunicación orientada al cambio social.

En este capítulo nos referiremos a algunas de las primeras experiencias de comunicación para el desarrollo, incluidas por Alfonso Gumucio en su libro Haciendo Olas. En el tercer capítulo de esta monografía nos ocuparemos de las experiencias pioneras desarrolladas en el ámbito de la región y en particular en la Provincia del Santa mediante las intervenciones del Centro de Comunicación y Promoción Social Santo Domingo (Cecopros) a lo largo de sus 24 años y también de Radio Santo Domingo (RSD).

1.5.1.- Radio Quillabamba (1969)

Una de las experiencias pioneras de la Comunicación para el desarrollo en el Perú tuvo lugar en la Provincia de La Concepción, departamento del Cusco, en donde Radio Quillabamba inició sus actividades en 1969. Fueron los misioneros dominicos de la Vicaría de Puerto Maldonado quienes vieron la necesidad de crear un

medio de comunicación que estuviera al servicio de los pueblos del Valle de La Concepción.

Aunque es preciso señalar que en su nacimiento Radio Quillabamba tuvo un énfasis en los contenidos religiosos, luego redirigió su programación hacia la capacitación y educación formal para los campesinos pobres, para luego convertirse en “La voz del pueblo”, al constatar las necesidades informativas y de empoderamiento de las comunidades.

Entre los años 1975 y 1979, la emisora emitió una serie de programas de educación popular a favor del pueblo organizado y se entregaron los espacios a los sindicatos, organizaciones populares, concejo municipal y el comité de derechos humanos. Esto provocó que muchos pobladores se familiarizaran con los micrófonos y equipos de radio.

En los años 80 la radio consolidó su propuesta orientada al desarrollo rural y a la organización comunitaria, estrechó su relación con lo social y político en momentos muy complicados porque el Valle de La Concepción fue escenario de constantes enfrentamientos entre Sendero Luminoso y el Ejército Peruano, sucesos que informaba antes que cualquier otro medio de comunicación, incluso los de alcance nacional (Gumucio 2001).

Esta defensa de los derechos de los campesinos le costó varios atentados, el primero de ellos ocurrió en 1976, que hizo que operara de manera precaria hasta 1986, cuando logró recuperar su potencia. En 1987 y 1988 sufrió otros ataques y en 1989 una intervención del Gobierno.

1.5.2.- Centro de Servicios de Pedagogía Audiovisual para la Capacitación – Cespac (1975)

El Centro de Servicios de Pedagogía Audiovisual para la Capacitación nació a inicios de los años 70 en Lima. Fue creado por el español Manuel Calvelo para brindar capacitación a las comunidades campesinas de diversos lugares del Perú, y para ello contó con el apoyo del Ministerio de Agricultura y el financiamiento de organizaciones internacionales como la FAO, PNUD y Friedrich Evert Stiftung (FES).

Cespac fue pionero en el uso de los audiovisuales como medio para capacitar a los hombres y mujeres del campo en distintos aspectos de su vida cotidiana y productiva, una innovación en el proceso de desarrollo rural que fue recibida de manera muy positiva en 1975, cuando se capacitó a los primeros 27 campesinos en las distintas etapas de la producción de videos (investigación, guion, grabación, edición y difusión), con lo cual se buscaba que participen directamente de la elaboración de los contenidos. Algo que después sería identificado como un error, debido a que no se consideró los periodos en que los campesinos realizaban sus labores agrícolas.

El método de Cespac de acumular, preservar y producir el conocimiento local y sumarlo al conocimiento científico o moderno, permitió la emergencia de corrientes de comunicación en varias direcciones, vinculando a las comunidades con los técnicos del desarrollo rural, o con otras comunidades. Los instrumentos de comunicación se hicieron comunes en áreas rurales generalmente desprovistas de electricidad y de líneas telefónicas (Gumucio 2001: 67).

Los equipos de producción fueron dotados de las primeras cámaras en blanco y negro con grabadores de cinta abierta de una pulgada. Luego vendrían los formatos U-matic (3/4 de pulgada), y luego los equipos Betamax y VHS. A las comunidades donde se desarrolló el proyecto también se les dotó de equipos

reproductores y monitores. Se elaboraron también manuales para instructores y participantes para orientar el proceso de capacitación (2001: 67).

Es preciso recordar que el contexto en que Cespac desarrolló sus actividades son los años posteriores a la reforma agraria que impulsó el gobierno del general Juan Velasco Alvarado (1969), cuando este entregó la propiedad de la tierra a los campesinos que la trabajaban, un proyecto que años más tarde fracasó. Sin embargo, en su momento cuando se cedió la propiedad de la tierra se hizo necesaria una acelerada y efectiva capacitación para alentar las cooperativas rurales y mejorar la productividad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyaron en esos años la creación de un Centro Nacional de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria (CENCIRA). El CENCIRA incluía un componente de comunicación para el desarrollo destinado a capacitar y orientar a los “beneficiarios” a lo largo del proceso. Campesinos con un nivel muy bajo de educación formal estaban a hora al mando de las cooperativas; era imprescindible capacitarlos y movilizarlos (Gumucio 2001: 68).

Respecto al impacto de Cespac, su fundador Manuel Calvelo sostiene que tuvo una gran influencia en la planificación del desarrollo rural y permitió abrir las posibilidades a través del uso del video, experiencia reconocida por muchos organismos internacionales, y replicada después en Malí (CESPA) y México (PRODERITH).

1.5.3.- InfoDes (1998)

La experiencia del Sistema de Información para el Desarrollo Urbano y Rural (InfoDes) se inició a partir de 1998 en Cajamarca, y

su énfasis estuvo centrado en el desarrollo comunitario para favorecer a la población urbana y rural. Su elemento innovador fue el uso del internet con el financiamiento de Intermedia Technology Development Group (ITDG) e Infodev/ Banco Mundial.

El objetivo final del proyecto InfoDes era “contribuir al desarrollo subregional de Cajamarca, mejorar la producción de los pequeños agricultores y la capacidad de gestión de los gobiernos locales, mediante la provisión de herramientas de información y comunicación. También aspira a probar una metodología que pueda ser adaptada a otras áreas rurales del Perú y de América Latina” (Gumucio 2001: 282).

Para cumplir con este objetivo, “InfoDes creó un sistema subregional de información que integra las bibliotecas convencionales, la investigación sobre el conocimiento local y el uso de técnicas modernas de información. A cabo de dos años y medio el proyecto será transferido a un consorcio de organizaciones locales. Para expandir la red, InfoDes cuenta con el apoyo de los gobiernos municipales, los sindicatos de trabajadores, las organizaciones comunitarias y las ONG” (2001: 282).

Estas intervenciones se realizaron a través de Centros de Información para el Desarrollo Urbano y Rural (CIDUR), así como los llamados Telecentros, en donde no solo se daba acceso a la tecnología, sino que también se orientaba a los usuarios para que puedan acceder a información útil referida a sus actividades agrícolas - productivas.

Aunque el proyecto InfoDes funcionó bien en un inicio, al cabo de dos años la falta de compromiso y consecuencia del gobierno local impidió que el proyecto siguiera aportando los resultados esperados.

1.5.4.- Organizaciones y redes al servicio de la Comunicación alternativa.

Muchas experiencias de Comunicación para el desarrollo en América Latina y en el Perú han tenido éxito gracias a sus alianzas con otras organizaciones o redes que impulsaron la comunicación orientada en sentido alternativo a los medios de comunicación comerciales y/o hegemónicos. Cabe destacar a la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), la Agencia Informativa Púlsar y la Coordinadora Nacional de Radio (CNR).

II.- La Participación ciudadana

2.1.- Ciudadanos y ciudadanía.

La concepción de ciudadanía se remonta a los movimientos revolucionarios que en el siglo XIX rompieron con los Estados monárquicos en Europa y que lograron la independencia de las naciones americanas, hechos plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1789). “En la definición clásica de ciudadanía de Thomas Marshall –en los años cincuenta-, ciudadanía era el derecho a tener derechos, el elemento que integraba a los miembros de una sociedad, lo que borraba, en cierta forma, los efectos excluyentes de la estratificación social” (Marshall citado por Uribe 2008: 210)

Sin embargo, esta noción que había tenido tanta vigencia política y social conoció, en la segunda mitad del siglo XX, un relativo estancamiento. Ello se reflejó en una concepción de ciudadanía como valor a ser promovido en las clases de Educación Cívica dentro del currículo escolar, en materias que se confundían, a veces, con la urbanidad. El concepto surgió a partir de la década de 1990, cuando se rescató la noción de *derechos iguales*, los cuales implican, a su vez, los *derechos diferenciados* que reconocen aquellas distinciones naturales que existen entre los miembros de una sociedad (2008: 211).

Luego la Teoría de la Ciudadanía desde la Ciencias Políticas y la Sociología ha resurgido y ha influido en otras disciplinas como la Economía. “Se entiende que la CEPAL, tomando un camino

diferente a su tradicional planteamiento de la teoría económica, en su publicación institucional general de 2000⁸, haya propuesto que el fortalecimiento de la ciudadanía es necesario para el desarrollo económico” (Uribe 2008: 211).

Por su parte, el Estado señala en el artículo 30, capítulo III De los Derechos Políticos y los Deberes de la Constitución Política del Perú que “son ciudadanos los peruanos mayores de dieciocho años. Para el ejercicio de la ciudadanía se requiere inscripción electoral” (Congreso de la República del Perú 1993). No obstante, esa concepción legal no debe ser restrictiva, ya que la ciudadanía – lo que nos hace ciudadanos- es mucho más que tener mayoría de edad, contar con DNI, estar inscrito en el padrón electoral o acudir a votar en los comicios municipales, regionales o generales.

La literatura clásica de la política hace un énfasis especial entre ciudadanía y Estado. Los enfoques varían a este respecto, pero el más común es el legalista que circunscribe la ciudadanía al ejercicio de derechos y deberes. Sin embargo, el principio de igualdad entre los miembros de una comunidad política es que subyace a la noción de ciudadanía. Cualquier individuo debe tener las mismas potestades que otro ciudadano de su país de allí derivan el ejercicio del derecho y la obligación del deber. De este principio ordenador, se derivan otros elementos culturales tales como el reconocimiento del otro, la valoración de la libertad, el diálogo, la tolerancia, la convivencia, conformando lo que algunos llaman cultura cívica o ciudadanía (Macassi 2001: 52).

Ser ciudadano implica entonces asumir un compromiso con el entorno social y político, aunque su ejercicio pleno también presenta frustraciones porque en muchas realidades “no existe un reconocimiento de los otros como iguales; grandes sectores de ciudadanos legales no encuentran cómo ejercer sus derechos y

⁸ Se trata de Equidad, desarrollo y ciudadanía (CEPAL 2000).

deberes más que en elecciones. Es más, sea por la discriminación por raza, género y generación, se ven excluidos, marginados y tratados como ciudadanos de segunda categoría” (2001: 52)

En Comunicación y desarrollo local, Marisol Castañeda refiere que “la ciudadanía es un proceso de construcción, de integración de los sujetos individuales y colectivos al espacio y quehacer público, en sus niveles sociales, cívicos y políticos. La ciudadanía se ejerce sintiéndonos parte de y opinando sobre los que sucede en el país, la manera como se gobierna y administra” (Asociación de Comunicadores Sociales Calandria 2005: 85)

Y concluye que “ser ciudadano es ser sujeto de la construcción pública con otros, tiene un sentido procesal que no es un modelo preestablecido. Por ello la comunicación permite poner en común lo que es o podría ser público. Permite ejercitar la acción y el deseo de construirla. A través de la comunicación, los sujetos se hacen ciudadanos y la democracia se va conformando en diálogo con el desarrollo” (2005: 86).

Como se puede ver líneas arriba, la ciudadanía puede ser tomada solo desde su acepción puramente legal, o ampliar ese concepto a uno más pleno y activo que considere la participación en los asuntos de interés público.

Esta perspectiva permite distinguir dos dinámicas en la construcción de la ciudadanía. Por una parte, en cuanto estatuto constituido por un conjunto de "derechos y de deberes", la ciudadanía remite a una lógica de competencia (edad, instrucción, nacionalidad, sexo, etc.). Por otra, en cuanto modo de participación en la vida social y conciencia de pertenencia, la ciudadanía remite a un conjunto de prácticas de organización que tornan posible la capacidad de pensar en el espacio público. Los derechos de ciudadanía son indisociables del ejercicio

práctico de la ciudadanía misma. En efecto, el ejercicio de la ciudadanía no puede ser analizado como una simple suma de derechos ni como una simple suma de grupos de interés (trabajadores, estudiantes, inquilinos, padres, minorías étnicas, etc.) que buscan acrecentar el control sobre su propia existencia. Aun siendo importante esta exigencia de democratización de la vida cotidiana para una comprensión inclusiva de la ciudadanía, resulta necesario introducir la noción de pluralismo para ejercitar un reconocimiento *de las* diferencias que atraviesan el tejido social. Diferencias que resulta importante tomar como un enriquecimiento potencial antes que como una amenaza frente a un "universal" por el momento mítico en su significación liberal, porque está construido a partir de una sola categoría de individuos (Del Re 2001: 198).

A la luz de estas dos concepciones de Ciudadanía, no tenemos que optar por una porque no son incompatibles. En todo caso, lo más adecuado sería tomar en cuenta a ambas, complementarlas en un concepto integral que compatibiliza además con la noción de Comunicación para el desarrollo.

2.2.- Ciudadanía, sociedad civil y Estado.

El concepto de ciudadanía considerado como “un proceso de construcción, de integración de los sujetos individuales y colectivos al espacio y quehacer público, en sus niveles sociales, cívicos y políticos” (Calandria 2005: 85) está íntimamente ligado a los conceptos de sociedad civil, participación ciudadana y Estado.

Cuando hablamos de Sociedad civil nos referimos a ciudadanos organizados en colectivos de acuerdo a sus actividades, intereses o afinidades, que intervienen en relación o en respuesta a la actuación del Estado. De acuerdo al sociólogo Sinesio López, esta es la característica esencial de la Sociedad civil: su diferenciación y

autonomía frente al poder establecido. En el siglo XIV lo fue la Iglesia –poder establecido para salvar a las almas (López 2003)-, pero ahora es el Estado.

“Con Locke el concepto de Sociedad civil tiene un sentido más liberal, trata de limitar el poder del Estado para abrirle un espacio al individuo, dándole una serie de capacidades, ello implica vaciar al Estado de poder para que el individuo lo ejerza” (López 2003: 19). Con los años el concepto varió y adquirió un sentido más económico con Carl Marx, y en el siglo XX una dimensión política y cultural, pero lo fundamental es que siempre frente a un poder establecido (Alfaro y Castañeda 2003).

Para referirnos a la Sociedad civil también es importante el concepto de libertad “que es una aspiración renovada de autonomía, de reconocimiento de los derechos individuales, que son derechos de la sociedad civil” (Romero 2003)⁹. Se trata pues de una autonomía que permite a los ciudadanos ejercer una legítima actitud de control y fiscalización a quienes dirigen el Estado, evitando los excesos de poder y la mala utilización de los recursos públicos.

Quizá por eso, el sociólogo Alberto Adrianzén considera que “estamos en un contexto en el que hay grandes resistencias en diversos sectores políticos a incluir como una política del Estado el fortalecimiento y desarrollo de la sociedad civil”. Y apunta que “varios partidos ven a la sociedad civil como una amenaza, como un competidor. Entonces cuestionan iniciativas como “Adopte un parlamentario”, la formación de una veeduría del Congreso (...) Es decir, la idea de la fiscalización solo a través de las instituciones estatales es una respuesta muy primaria de gran parte de los políticos a la sociedad civil” (Adrianzén 2003: 33).

⁹ ROMERO, Catalina. Socióloga. Profesora de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

En este contexto la Sociedad civil es muy importante. Por eso, como plantea Bernardo Kliksberg, “es necesario vincular la sociedad civil a la categoría de Capital social. Capital social significa básicamente cuatro cosas. En primer lugar, está el nivel de confianza interpersonal en una sociedad, el nivel de confianza en las relaciones de unos y otros al interior de una sociedad. Si el clima de confianza está deteriorado incide en todo, por ejemplo va a incidir en esto que ustedes llaman concertación o vigilancia”; en segundo lugar, está la capacidad de asociatividad de la sociedad; un tercer factor es la conciencia cívica, que es lo que la gente o piensa respecto a los problemas colectivos, y en cuarto lugar están los valores éticos predominantes en una sociedad (Kliksberg 2003: 137)

Respecto de la conformación de la Sociedad civil y su relación con el Estado, hay que recordar que “en el lenguaje de Hegel la sociedad podía estar diferenciada en tres momentos: la familia, la sociedad civil y el Estado, donde los primeros eran considerados parte del ámbito privado para diferenciarse del Estado claramente ubicado en el espacio público. Hoy día tenemos otra manera de diferenciar estos espacios donde la sociedad civil incorpora a la sociedad civil, y se diferencia del mercado y del Estado” (Romero 2003: 26-27)

En palabras de Marisol Castañeda¹⁰, “podemos definir la sociedad civil como un conjunto de asociaciones, instituciones y miembros de organizaciones que agrupan a ciudadanos para actuar en lo público, que no persigue ejercer el poder político aunque sí influir en él. Esto le permite diferenciarse de las organizaciones políticas que buscan ejercer el poder o participar del aparato estatal. ¿Quiénes forman parte de la Sociedad civil? En su sentido más amplio, todos los ciudadanos y ciudadanas,

¹⁰ Directora ejecutiva de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

líderes, organizaciones sociales de base, vecinales, sindicales, campesinas, empresarios, medios de comunicación social. Es decir, quienes no asumen una función ni labor pública o forman parte del Estado” (Calandria 2005: 31).

Concluye Federico Arnillas¹¹ que “el reto como organizaciones o movimientos de la sociedad civil es plantear efectivamente una manera de ser y de hacer país que se base en principios y orientaciones diferentes, que pongan por delante una lógica de concertación, una visión de futuro, que busque compromisos en torno a la construcción de una visión compartida de desarrollo” (Arnillas 2003: 38-39). Es decir, aunque los campos de acción de la Sociedad civil, la empresa y el Estado deben estar claramente delimitados, no quiere decir que sus actores deben estar en conflicto, sino que deben ser capaces de interactuar y fortalecer la democracia en función del bien común.

2.3.- La participación ciudadana: un derecho y un deber.

La Participación ciudadana es la intervención de la población que, en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos cívicos y políticos, interviene en los asuntos de interés público de manera individual o asociada, buscando incidir en el desarrollo de su comunidad. Esta intervención puede ser a través de los mecanismos y espacios institucionalizados en la ley, o en aquellos creados para el debate y la libre expresión de ideas.

Aunque años atrás también se asociaba la participación ciudadana con lo comunitario vinculado a la acción del Estado, esto ha cambiado. Sinesio López recuerda que esta concepción tiene como ejemplo la propuesta corporativa del gobierno de Velasco Alvarado,

¹¹ Secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Centros (ANC), coordinador nacional de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.

para quien “la participación ciudadana era prevista en conjunción con el Estado y se realizaba al interior de diversas organizaciones que representaban los distintos sectores de la sociedad” (Díaz-Albertini 2006: 35-36).

También se alude a la vertiente liberal de participación ciudadana que plantea López. Ella está referida a que “la principal preocupación normativa, metodológica y empírica está constituida por los individuos que, al perseguir sus intereses económicos y políticos, forman la sociedad” (López 1998:71 citado por Díaz-Albertini). Y anota que, la diferencia entre la primera y la segunda vertiente “es el interés y no el bien común, que se logra libremente en la asociación entre individuos, una visión bajo la cual el Estado se limita a garantizar las condiciones para el libre funcionamiento del mercado y de las libertades individuales” (Díaz-Albertini 2006: 36).

También resulta útil la idea sobre Participación ciudadana que plantea Martín Tanaka, que la considera como “el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos” (Tanaka 2001).

Si bien en el primer párrafo hemos definido lo que, en consenso general, se entiende hoy como Participación ciudadana, es interesante señalar el particular énfasis que diferentes ONG le dan a este concepto, sistematizados en un estudio (Díaz-Albertini 2006) realizado por la Escuela para el Desarrollo -Evangelischer Entwicklungsdienst. EED consultó a sus 24 contrapartes en el Perú sobre sus conceptos de Participación ciudadana, y estas destacaron a la Participación ciudadana como: a) capacidad de incidir, b) derecho: pertenecer y acceder a la vida política, tener voz e intervenir, y c) espacio de interacción – tejido social.

A estos conceptos articulados en el primer párrafo nos referimos cuando hablamos de Participación ciudadana que, en la práctica

cívica, debería verse reflejada en la intervención activa en espacios formales e informales de participación.

Al respecto, el artículo 31 de la Constitución Política del Perú señala: “Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica. Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación. Tienen derecho al voto los ciudadanos que gocen de su capacidad civil. Para el ejercicio de este derecho se requiere estar inscrito en el registro correspondiente. El voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años. Es facultativo después de esa edad. La ley establece los mecanismos para garantizar la neutralidad estatal durante los procesos electorales y de participación ciudadana. Es nulo y punible todo acto que prohíba o limite al ciudadano el ejercicio de sus derechos” (Constitución Política del Perú).

Y añade en el artículo 35 que “los ciudadanos pueden ejercer sus derechos individualmente o a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos, alianzas, conforme a ley. Tales organizaciones concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular. Su inscripción en el registro correspondiente les concede personería jurídica (...) (Constitución Política del Perú)”.

2.4.- Mecanismos de participación ciudadana: formales y no formales.

Los mecanismos de participación ciudadana son modalidades formales establecidas en las leyes de participación ciudadana y descentralización que permiten que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho a intervenir en los asuntos públicos, ya sea para expresar su opinión, tomar decisiones o fiscalizar el uso del poder o los recursos públicos mediante la solicitud de información a las entidades del Estado, en todos sus niveles.

Desde una perspectiva de derechos, la Asociación SER¹² clasifica a los mecanismos de participación ciudadana en los siguientes:

2.4.1.- Derecho a participar en la toma de decisiones:

Consigna los derechos a participar en los espacios de propuesta, debate, concertación y toma de decisiones sobre los asuntos de interés públicos, como los planes de desarrollo y el presupuesto participativo. Algunos de estos mecanismos son:

- **Consejo de Coordinación Local:** Es un espacio de diálogo y concertación en el que participan el alcalde, los regidores, los alcaldes distritales (en el caso del CCLP) y representantes de la sociedad civil. Su propósito es discutir y definir la orientación del Plan Provincial de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo. (Tiene sus equivalentes distrital y en el Gobierno Regional).

- **Plan de desarrollo Concertado:** Es el resultado de la planificación concertada del desarrollo a largo plazo para el distrito, la provincia o la región. Se realiza teniendo en cuenta todos los recursos y potencialidades del territorio con el aporte de los representantes de la sociedad civil, y con la orientación de profesionales técnicos en planificación estratégica.

¹² Asociación Servicios de Educación Rural (SER). En su folleto Participemos. Lima, 2003.

- **Presupuesto Participativo:** Es un porcentaje del presupuesto de inversiones de la municipalidad o del Gobierno regional que es destinado para proyectos que son priorizados por los agentes participantes; es decir, los representantes de la sociedad civil, con el asesoramiento de un equipo técnico, bajo los criterios que establece el Ministerio de Economía.
- **Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza:** Espacio que articula los esfuerzos de instituciones del Estado, las entidades privadas y de la sociedad civil para buscar la reducción de los niveles de pobreza en la jurisdicción, actuando directamente en sectores como Salud y otros.

2.4.2.- Derecho a participar en la fiscalización y el control:

Permite que el ciudadano ejerza su derecho a evaluar y vigilar el buen desarrollo de la gestión municipal, así como a fiscalizar el uso de los recursos públicos. Algunos de los mecanismos son:

- **Demanda de rendición de cuentas:** Busca ejercer control ciudadano sobre el uso de los recursos públicos. Su propósito es que periódicamente los alcaldes y autoridades le expliquen a los ciudadanos cómo y en qué utilizan los dineros públicos de manera eficiente.
- **Remoción de funcionarios:** “Es un mecanismo por el cual puede destituirse a un funcionario que ha faltado a la ley o incumplido con sus obligaciones. La remoción es aplicada a autoridades nombradas por el gobierno nacional, regional o local. Se excluye explícitamente a los jefes políticos militares en las zonas declaradas en estado de emergencia” (SER 2003: 7).
- **Revocatoria de autoridades:** “Es un mecanismo que permite a la ciudadanía destituir de sus cargos a alcaldes o alcaldesas y regidores, presidentes y consejeros regionales que han incumplido

con sus funciones o cometido fallas, cuyos cargos provengan de elección popular. La revocatoria no procede durante el primer ni último año de su mandato” (SER 2003: 6).

2.4.3.- Derecho a participar mediante consulta:

Mediante este derecho, se abre el espacio para que los ciudadanos puedan ser consultados sobre los asuntos importantes relacionados a la gestión o al futuro de la ciudad. Aunque se permite escuchar el parecer de los ciudadanos, esto no quiere decir que sus opiniones necesariamente se vayan a implementar. Los mecanismos que aquí corresponden son:

- **Cabildo abierto:** Es un espacio de relación directa entre el Gobierno local y la comunidad, convocado para informar o discutir sobre temas específicos. El Concejo Municipal de la Provincia o Distrito reglamentará mediante ordenanza, la convocatoria a Cabildo Abierto (2003: 8).
- **Referéndum nacional:** Mecanismo por el cual la ciudadanía se pronuncia sobre temas constitucionales o de interés para todo el país. Para realizarse debe solicitarlo un número de ciudadanos no menor al 10% del electorado nacional.
- **Referéndum municipal:** Es una forma de participación que permite a la población pronunciarse sobre la aprobación o desaprobación de ordenanzas municipales (menos las que tienen que ver con los tributos).

2.4.4.- Derecho a participar de la información:

Permite que los ciudadanos participen mediante la petición y el acceso a la información sobre los diversos aspectos referidos al funcionamiento del Estado, con lo cual se garantiza la transparencia de la gestión.

- **Solicitud de información a entidades públicas:** Para acceder a información pública debe presentarse una solicitud dirigida al funcionario encargado de realizar dicha labor. La institución a la que se haya presentado la solicitud de información deberá entregar en un plazo no mayor de siete días hábiles, plazo que se prorrogar de forma excepcional por 5 días más, dependiendo de la complejidad de la información requerida.
- **Audiencia pública de los gobiernos regionales y locales:** Es un espacio por el cual el gobierno local difunde y garantiza información a la ciudadanía sobre la formulación, debate, concertación y ejecución de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Los gobiernos regionales también tienen la obligación de incorporar en sus programas de acción, formas concretas de información a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectiva de su gestión (SER 2003).

2.4.5.- Derecho a participar mediante petición:

Este derecho permite que los ciudadanos soliciten gracia, reparación de agravios o adopción de medidas que satisfagan sus demandas

- **Solicitud de ciudadanos:** Mecanismo de participación que permite a los ciudadanos hacer pedidos la autoridad (el alcalde) de turno sobre aspectos vinculados a la mejora de los servicios a la población u otros de interés de los pobladores de un distrito o provincia.

2.5.- Rol de la participación ciudadana en el tránsito de la democracia representativa a la democracia participativa.

La Participación ciudadana resulta fundamental para afianzar la democracia en nuestro país, paradójicamente acorde con el

espíritu de la Constitución Política del Perú de 1993 y las leyes promulgadas tras la recuperación de la democracia en el año 2001.

Durante ese periodo hasta el año 2006, el Estado buscó impulsar los procesos de descentralización y regionalización, lo cual se convirtió en política de Estado en la que resultó muy importante la participación ciudadana porque está directamente vinculada a hacer que la democracia se haga cada vez más participativa, en la que los ciudadanos intervengan activamente en los procesos de cambio político y social.

Sostiene Amartya Sen que si hay una democracia activa, la sociedad movilizada va a presionar de modo tal que las políticas públicas van a tener como prioridad central erradicar el hambre. O sea no hay hambre si hay una democracia activa. En términos más amplios, una ciudadanía movilizada a través de la sociedad civil es el principal garante de políticas públicas que coincidan con las necesidades de la sociedad. En América Latina tendemos con frecuencia asociar ética con corrupción exclusivamente, yo estoy dirigiendo un programa que vincula a la ética con la economía de la región (Kliksberg 2003: 139).

En un estudio sobre experiencia de participación ciudadana, Javier Díaz-Albertini señala que “en los últimos diez años, los estudios de opinión pública muestran una declinación en el apoyo de los peruanos a la democracia como forma de gobierno. Una de las razones fundamentales es que la democracia no ha significado una mejora en las condiciones y en la calidad de vida de la mayoría. Tampoco ha implicado una disminución sustancial en la exclusión política, social y cultural” (Díaz-Albertini 2006: 32).

La importancia de la participación ciudadana radica justamente en que es el vehículo para la mejora de la calidad de vida de los mismos ciudadanos. Irma Arriagada, en un estudio para la CEPAL

las vincula directamente al éxito que puedan alcanzar las políticas sociales pro desarrollo diseñadas por los estados en América Latina.

Mejorar las formas de participación de la ciudadanía en la gestión pública de los recursos existentes y en la ejecución de los programas sociales que les atañen es otro desafío para las políticas sociales de nuestra región latinoamericana. Entre las tendencias renovadas que se intenta poner en práctica como parte de la nueva institucionalidad social en América Latina, se encuentra la participación ciudadana en la definición de políticas públicas, en la orientación de los presupuestos y en la gestión social, lo que apunta a crear condiciones de solidaridad y auto sustentación para promover la equidad social. En la región se ha asumido esta tendencia como un proceso ineludible en el fortalecimiento de los sistemas democráticos (Arriagada 2006: 27)

Desde este enfoque, la participación ciudadana cobra una importancia vital para la buena marcha de las políticas públicas, ya que los ciudadanos organizados son quienes la impulsan, vigilan y monitorean su adecuada implementación. Esto va más allá del tradicional concepto de democracia representativa para convertirse en democracia participativa.

El grado de participación social varía de país de país, según sus grados de cohesión e integración social. También cambia la interpretación del concepto, los discursos mencionan la participación ciudadana, la participación social y la participación de la comunidad. Se alude a distintos grupos y sectores sociales a los que se invita a participar: los organismos no gubernamentales, la empresa privada, los organismos de beneficencia, los centros de padres, las juntas de vecinos, y otros. Se observa, en general, la intención de continuar un proceso de apertura que favorezca los espacios de diálogo y

concertación, puesto que se ha tomado conciencia de que definir la agenda pública en lo social es determinante para la estabilidad de una visión del futuro nacional ampliamente compartida. Sin embargo, hay que tener presente que en el contexto latinoamericano existen más dificultades para una amplia participación dada la existencia de sociedades multilingües y pluriculturales (2006: 28).

En efecto, el impulso de la participación ciudadana en los últimos años no ha tenido los resultados esperados, pero no necesariamente por razones de la pluriculturalidad. En muchos casos, esto se ha debido a la falta de voluntad política de las autoridades políticas y locales, pero también por causa del desinterés de los ciudadanos, quienes tampoco han reclamado los espacios de participación formal y no formal que se conquistaron en los últimos diez años. Este retroceso en la participación ciudadana podría explicar en parte el avance del fenómeno de la corrupción.

III.- La Comunicación para el desarrollo y su incidencia en los procesos de Participación ciudadana de la provincia del Santa

3.1.- Balance de la participación ciudadana en la provincia del Santa.

Hasta el año 2006, la Red Iberoamericana para la Democracia (RID) realizó una evaluación anual para conocer los niveles de participación ciudadana en algunos países de América Latina, lo que se denominó Índice de Participación Ciudadana (IPC).

En los años 2004 y 2005, cinco años después del gobierno dictatorial de Alberto Fujimori, el Perú estaba ubicado en una posición intermedia respecto a la participación ciudadana en Latinoamérica. El siguiente cuadro muestra los resultados del IPC obtenidos por la Red Iberoamericana para la Democracia en esos años (Calandria 2006).

Cuadro 01: Índice de Participación Ciudadana (IPC)

	2004	2005
BRASIL	3.8 %	5.1 %
MÉXICO	4.7 %	4.8 %
REP. DOMINICANA	4.7 %	4.7 %
PERÚ	4.8 %	4.5 %
CHILE	5.5 %	4.5 %
BOLIVIA	4.5 %	
ARGENTINA	4.7 %	4.3 %
COSTA RICA	3.8 %	3.9 %

NOTA: El porcentaje del ICP responde a una escala entre 1 (mínimo) y 10 (máximo)

Fuente: Boletín En Agenda... participación ciudadana. N° 09.

Los resultados de esos años muestran un activo movimiento ciudadano que más tarde propició una legislación favorable a la participación de la ciudadanía, que a su vez impulsó los procesos de descentralización y regionalización en el país, aunque estos no terminaron de consolidarse. El ejemplo más claro es el fracaso del referéndum de conformación de regiones en octubre de 2005, debido fundamentalmente a la falta de información y de debate entre la ciudadanía de todo el país para conocer la trascendencia e implicancia de este proceso que buscaba una adecuada distribución del poder político, social y económico, concentrado por décadas en la capital Lima.

Durante estos años, en la provincia del Santa organizaciones como las ONG Atusparia y Cecopros Santo Domingo, y diversos medios de comunicación de la provincia impulsaron el debate sobre estos temas, sobre la conveniencia o no de la unión de regiones, promoviendo la opinión de la ciudadanía mediante la información ofrecida por técnicos especialistas, autoridades, funcionarios y líderes de la sociedad civil. Durante este proceso fue importante el papel del entonces Consejo Nacional de Descentralización (CND), desactivado meses después por el gobierno de Alan García.

Entre los años 2004 y 2007 se desarrollaron tres campañas de periodismo cívico en Chimbote con el apoyo de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, las cuales alentaron la participación de la ciudadanía con su opinión y propuestas de solución a problemas apremiantes como la violencia causada por el pandillaje, la escasa cultura para mantener limpia la ciudad y otros asuntos relacionados con el voto responsable para la elección del presidente y congresistas de la República.

Pese a este impulso de la participación promovido desde la sociedad civil local, durante los últimos ocho años la participación ciudadana se ha retraído en la provincia del Santa (Ancash), al

punto que importantes espacios de la sociedad civil como el Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Santa perdió representatividad, y organizaciones gremiales y sociales de base prácticamente desaparecieron, rompiendo el necesario equilibrio de poder que deber haber con los representantes del Estado. Similar situación se ha registrado en otros espacios de articulación sectorial como la Mesa de Lucha contra la Pobreza o los Consejos de Coordinación Local (CCL).

El periodista chimbotano Dante Lecca, promotor de procesos de participación ciudadana desde la ONG Atusparia, sostiene a modo de explicación que un “obstáculo (para una auténtica participación ciudadana) fue el Estado a través del gobierno regional de César Álvarez y la (municipalidad) provincial que compraron a dirigentes sociales, dirigentes agrarios, dirigentes pescadores, dirigentes sindicales del mismo Frente de Defensa; todos estos apoyaron a Álvarez a cambio de un sueldo, una remuneración y algún proyecto, entonces en cierto modo la dirigencia social del Frente de Defensa también entró en la corrupción y se callaron; se puede decir que ahí hay una responsabilidad de la sociedad civil”.

A partir de esta opinión se puede concluir que el retroceso en la participación ciudadana ha provocado como efecto un avance en la corrupción. Actualmente se habla incluso de una red criminal que operó en Ancash, que no solo habría desfalcado millonarias sumas de dinero público, sino que también habría cometido homicidios¹³. Todo esto ante la indiferencia de la mayoría de ciudadanos y de instituciones de la sociedad civil, salvo contadas excepciones.

Iniciativas como la Red de Ética de la Provincia del Santa –que articuló a otras instituciones de la sociedad civil- y desde el 2013 el Colectivo por la Reivindicación Moral de Ancash (Rema) destacaron

¹³ Así lo señala el Informe de la Comisión del Congreso encargada de investigar las irregularidades y presuntos actos de corrupción ocurridos en Ancash durante el periodo 2007-1013.

por su acción ciudadana contra la corrupción, ante la renuncia de los operadores de justicia como la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, que durante el periodo 2007-2013 no ejercieron un adecuado control de los recursos del Estado.

3.2.- Necesidad de dinamizar la participación ciudadana.

Las consecuencias que hoy se viven en Ancash y la provincia del Santa en cuanto a niveles de corrupción y desconfianza en las instituciones confirman la necesidad de promover una activa participación ciudadana, e incentivar que la sociedad civil retome el rol protagónico que le corresponde en tiempos de democracia participativa. El riesgo de que la democracia no solucione los problemas cotidianos de la gente puede provocar decepción del sistema y una añoranza por regímenes dictatoriales.

Por esta razón, “la urgencia de fortalecer a la ciudadanía como elemento central en la democratización y el desarrollo, aparece con toda claridad en el informe sobre la situación de la democracia realizada por el PNUD en el 2003¹⁴. Está basado en un estudio serio y profundo que compara las democracias en 18 países de la región latinoamericana. Una de las conclusiones más importantes es que ha tenido poco avance, y hasta retroceso en la construcción y consolidación de la ciudadanía. Como resultado, los habitantes de la región tienen una visión pesimista de la democracia, fundamentalmente de su capacidad de solucionar los problemas más apremiantes y de construir sociedades con igualdad de oportunidades y justicia social” (Díaz-Albertini 2006: 32).

En la búsqueda de concertación, la participación ciudadana también cumple un importante papel porque gira alrededor de tres ejes: a).-

¹⁴ PNUD, La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanos. Buenos Aires: Aguilar, abril 2004.

Construye una cultura democrática. b).- Fortalece la institucionalidad democrática y c).- Promociona propuestas, articula intereses y acciones conjuntas.

Papel de la participación en la gestión concertada (Díaz-Albertini 2006: 43)

La participación construye cultura democrática

- Legitima procesos, generando mayores niveles de confianza.
- Permite que las personas se conviertan en ciudadanos plenos ya que los lleva al reconocimiento y ejercicio de sus derechos en el sentido más amplio.
- Enseña al involucrar a las personas en la toma de decisiones, generando mayor responsabilidad.

La participación fortalece la institucionalidad democrática

- Construye y fortalece los espacios democráticos.
- Estrecha y mejora la relación entre gobernantes y gobernados.
- Articula las diferentes organizaciones y genera liderazgo.
- Permite asumir y construir la corresponsabilidad.
- Establece procesos de intermediación y democracia decisiones.

La participación promociona propuestas, articula intereses y acciones conjuntas

- Articulación de intereses comunes, lo cual permite analizar compromisos.
- Lleva lo cotidiano a la esfera pública.
- Promueve la discusión y acción en torno al bien común.
- Permite la vigilancia.
- Estrategia de acercamiento y comunicación.

Fuente: Díaz-Albertini

3-3.- La Comunicación para el desarrollo como estrategia dinamizadora de la participación ciudadana: las campañas de incidencia pública y política.

Son pocas las experiencias de Comunicación para el desarrollo en la provincia del Santa (Ancash) en los últimos años. Sin embargo, resulta útil destacar aquellas que se desarrollaron en la última década, y que demostraron resultados positivos en la promoción de una ciudadanía más activa, crítica y participativa. Aunque, hay que decirlo, estas tuvieron un impacto limitado por su falta de continuidad y sostenibilidad.

Como antecedente están los esfuerzos que se realizaron en los años 80 en Chimbote desde el Centro de Intercomunicación Social (Cincos) y que luego, años más tarde –el 1 de setiembre de 1990- se continuó con la fundación del Centro de Comunicación y Promoción Social – Santo Domingo a cargo del padre Héctor Herrera OP, y que permitió llevar la voz y demandas de los hombres del campo a los medios de comunicación masivos¹⁵, por entonces básicamente radioemisoras.

En este caso, se buscó visibilizar la situación y los problemas de los campesinos a través de los medios de comunicación masiva y, a la vez, utilizar también su poder para llevarles información sobre cómo mejorar sus métodos de cultivo, y acompañarlos desde la perspectiva de la fe católica. Desde esta perspectiva se usaron diferentes estrategias desde la Comunicación para acercarla a la ciudadanía: desde campañas de información hasta campañas de incidencia que buscaron articular a comunicadores y periodistas de diferentes medios de la localidad.

¹⁵ Tomado de <http://www.chimbotenlinea.com/19/09/2015/25-anos-de-cecopros>.

El Periodismo cívico

“Los propósitos del periodismo cívico giran en torno a la idea de reconectar a los ciudadanos a la vida pública, potenciar la capacidad de deliberación de la ciudadanía, ofrecer información con miras a la participación, apoyar los procesos ciudadanos con un buen cubrimiento y especialmente un adecuado seguimiento, dar elementos para la creación de capital social, al tiempo que pone a los medios en calidad de actores y promotores de capital social” (Quim Brugué y Ricard Gomá, “Gobiernos locales y políticas públicas”, Ariel, Ciencia Política, Barcelona, 1998)

“Desde su aparición en los Estados Unidos, el periodismo cívico mostró los signos distintivos que lo caracterizan: un afán por democratizar el escenario público y por empoderar a los ciudadanos en el terreno de las discusiones sobre los problemas urbanos. Las exitosas experiencias colombianas plantearon la viabilidad para confrontarse con las particulares características de las problemáticas urbanas latinoamericanas. En nuestro caso, la implacable persistencia de la pobreza por extender sus raíces en el Perú es razón más que suficiente como para volver a mirar la práctica de comunicadores y periodistas y su desempeño en la vida social y política nacional y local, intentando ir más allá del registro de los acontecimientos.” Ponle Seguro al taxi. Una experiencia de periodismo cívico. Claudio Zavala Gianella.

3.4.- Experiencias locales de Comunicación para el desarrollo para la promoción de la participación ciudadana:

En este capítulo nos referiremos a las experiencias locales de Comunicación para el desarrollo que emprendieron el Centro de Comunicación y Promoción Social -Cecopros Santo Domingo y Radio Santo Domingo (RSD), instituciones unidas por el carisma

dominico que entre el 2004 y 2007 trabajaron en iniciativas periodísticas y ciudadanas, en alianza con diversos medios de comunicación de las provincias del Santa, Casma y Huarvey.

3.4.1.- Proyectos de construcción de ciudadanía del Centro de Comunicación y Promoción Social – Cecopros Santo Domingo.

El Centro de Comunicación y Promoción Social – Cecopros Santo Domingo, desde su fundación en 1991, se planteó como misión la “promoción, educación, evangelización, investigación, capacitación, producción y asesoría en los medios de comunicación social para el bienestar de los pueblos, el desarrollo, la justicia y la paz”. En este sentido, entre octubre de 2005 y setiembre de 2007 -bajo la dirección ejecutiva de la licenciada Nora García Vásquez-, Cecopros puso en marcha el proyecto: “Líderes de opinión para el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo local y la descentralización”, que consistió en desarrollar diversas actividades orientadas a promover la participación ciudadana en los espacios públicos e incidir en los temas que comprometen el desarrollo de la ciudad.

3.4.1.1. Experiencias de Periodismo Cívico:

Cecopros Santo Domingo en alianza con la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria desarrolló experiencias de periodismo cívico en Chimbote, en las que fue fundamental el compromiso y participación de comunicadores sociales y periodistas de diversos medios de comunicación impresa, radial y televisiva, ya que fueron estos quienes planificaron los temas y realizaron las actividades de intervención e incidencia pública que tenían como base e insumo principal las opiniones de los ciudadanos sobre los temas de interés público, las que a su vez fueron incorporadas a la agenda periodística. De esta manera, aprovechando la experiencia de Calandria (Lima), se emprendieron las siguientes campañas:

➤ **Primera campaña: ¡Cuadra al pandillaje! (2004)**

Fue la primera experiencia y contó con la entusiasta participación de más de quince periodistas, además de estudiantes de comunicación social de la UNS. Buscó poner en la agenda pública en problema del pandillaje juvenil que ese año registró más de 80 víctimas mortales en la provincia del Santa. Esta primera campaña “permitió, tanto a periodistas como a la ciudadanía, reconocer la importancia de los medios de comunicación en la sensibilización de temas o problemas comunes de la ciudad. Y mucho más, en las grandes posibilidades que estos tienen para contribuir a apuestas comunes en la búsqueda de soluciones” (Cruzado 2006: 27).

Tratar el problema de inseguridad ciudadana “permitió evidenciar la gran necesidad de que los medios de comunicación, los periodistas, se encuentren con sus públicos y respondan a sus necesidades y demandas de información. Ellos y ellas también tienen mucho que decir. Una exhortación que se traduce también para las autoridades o representantes políticos: la exigencia de gobernar de cara a sus electores, ciudadanos y comunidad” (Cruzado 2006: 27). Los resultados de las consultas ciudadanas sobre el tema permitieron implementar medidas de solución al problema del pandillaje, sobre todo en los lugares más sensibles a la inseguridad.

➤ **Segunda campaña: Al tacho con la basura (2005)**

Un año después, en el 2005, se emprendió la segunda campaña de periodismo cívico que abordó el problema de la limpieza pública, el cual si bien es competencia

de la municipalidad, también requería que la población asuma su responsabilidad para con el ornato de la ciudad. La campaña estaba orientada a que los ciudadanos que planteen medidas de solución a las autoridades, pero también exploraba en el compromiso que los vecinos podían asumir para encontrar una salida conjunta. En esta experiencia “se recogieron 800 opiniones, (y se realizaron) tres mesas de diálogo con el alcalde y sus funcionarios, directores de los colegios, representantes de diversas instituciones y las universidades” (Cruzado 2006: 28).

➤ **Tercera campaña: Hablan los electores (2006)**

Este proyecto se realizó con ocasión de las Elecciones Generales convocadas para abril de 2006.

“Cecopros realizó un recorrido de orientación ciudadana por las capitales de los nueve distritos de la provincia del Santa (ciudad y campo), llevando murales, videos y audios con información sobre los 23 candidatos a la presidencia de la República y los centenares de candidatos al Congreso y al Parlamento Andino. (Para ello) se provocó la opinión de la gente sobre qué demandarían a sus nuevas autoridades” (Cruzado 2006: 28).

“Entre las herramientas esenciales están los procedimientos deliberativos, cara a cara, como los paneles de ciudadanos y las reuniones públicas que se hicieron más frecuentes a medida que el contenido de los proyectos de periodismo cívico se desplazaba de las cuestiones electorales a los temas comunitarios” (Cruzado 2006: 31).

Como resultado, las conclusiones de esta experiencia fueron expuestas públicamente en una reunión entre los representantes de la ciudadanía y los candidatos al Congreso, quienes asumieron el compromiso de cumplir las expectativas de los electores. Si bien el documento firmado no tenía carácter vinculante desde el punto de vista legal, si lo tenía desde el punto de vista moral, lo cual lo convertía en una herramienta de fiscalización para los ciudadanos y periodistas.

3.4.1.2. Talleres con comunicadores y periodistas:

Los talleres con comunicadores sociales y periodistas fueron unas de las experiencias más exitosas en el proyecto de promoción de ciudadanía desde los medios. Esto debido no solo a la capacitación y formación que tuvieron en temas de actualidad, sino a la interacción que lograron los periodistas de diversas provincias, y a la articulación de su trabajo para ejercer labores de colaboración mutua, lo cual permitió enriquecer y hacer más amplias y plurales las agendas informativas, con una visión más regional.

Estas experiencias, además de las reuniones de capacitación, talleres y pasantías, permitieron la formación de la Red de Comunicadores Sociales del Campo, y la Red de Periodistas de la Subregión Pacífico.

En el primer caso se trató de una red conformada por personas de los distritos rurales de la provincia (Santa, Nepeña, Moro, Jimbe y Macate) que aunque no ejercían el periodismo, sí realizaban labores de comunicación en los radios locales, lo cual les confería la responsabilidad de ser líderes de opinión. La Red de Comunicadores Sociales del Campo les permitió intercambiar experiencias y articular sus esfuerzos en busca de objetivos comunes.

En el caso de la Red de Periodistas de la Subregión Pacífico permitió reunir a los periodistas de las ciudades de Chimbote, Casma y Huarmey para recibir capacitación en temas de desarrollo y realidad política, pero sobre todo, permitió articular a los periodistas en redes de intercambio de información que enriqueció su oferta informativa en cuanto a la ampliación de la cobertura del ámbito local a uno subregional e incluso regional, sin que esto signifique una inversión económica importante.

3.4.1.3. Foros públicos

Los esfuerzos de Cecopros por fortalecer las capacidades de la ciudadanía, sobre todo durante los procesos de elección de autoridades locales, fue muy importante porque se recuperaron los espacios de interacción y comunicación entre ciudadanos, y entre estos y sus futuras autoridades para hablar, debatir y consensuar sobre el desarrollo de la ciudad. En estos casos, la Comunicación para el desarrollo como estrategia detrás de los foros públicos buscó “garantizar que todas las personas tengan acceso a instrumentos de comunicación, para que puedan comunicarse dentro de sus propias comunidades, y con las personas que toman las decisiones que los afectan” (Consenso de Roma 2006).

A partir de estos espacios de diálogo, tomados esencialmente por los ciudadanos, se buscaba generar incidencia política y pública, entendida esta como la capacidad de influir en los decisores para generar cambios en las políticas públicas, pero también diseñar estrategias que permitan sensibilizar a quienes ocupan los cargos públicos; es decir, quienes toman decisiones y manejan el presupuesto que resulta ser fundamental para implementar los cambios (CNR 2007: 05).

Durante el proyecto “Líderes de opinión para el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo local y la descentralización”, desarrollado entre los años 2005 y 2007, Cecopros Santo Domingo organizó una serie de foros públicos orientados a generar incidencia pública en la ciudadanía sobre diversos temas, de cara a las elecciones locales. A continuación, detallamos los foros realizados durante ese periodo, citados en un Informe interno del proyecto¹⁶ que daba cuenta de los temas tratados, el objetivo y los aliados convocados que participaron en la realización de los foros, la mayoría de ellos realizados en la vía pública, en los distritos urbanos y rurales de la provincia del Santa (Áncash).

A. Nepeña, San Jacinto:

Fecha:

14 de abril de 2007

Tema:

“Participación ciudadana de mujeres y jóvenes”.

Objetivo:

Promover el debate sobre cómo incentivar la participación de los jóvenes y mujeres en San Jacinto.

Aliado:

Comunicadores parroquiales.

Asistentes:

22 personas.

B. Cáceres del Perú, Jimbe:

Fecha:

21 de abril de 2007

Tema:

“Participación: Desafío y oportunidad para autoridades y ciudadanos”.

Objetivo:

¹⁶ Informe Ejecución de Proyecto: “Líderes de opinión para el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo local y la descentralización”. Elaborado por Nilton Gamboa Carranza dirigido a Nora García Vásquez, directora ejecutiva de Cecopros-Santo Domingo.

Promover el debate sobre cómo articular el trabajo conjunto entre las autoridades locales y la sociedad civil mediante la participación ciudadana.

Aliado:

Comunicadores de radio Jimbe, radio Latina y radio Sabor Plus.

Asistentes:

24 personas.

C. Coishco:

Fecha:

17 de mayo de 2007

Tema:

“Transparencia municipal y nuevos retos de Coishco”.

Objetivo:

Generar un espacio donde el alcalde distrital pueda dialogar con los representantes de la sociedad civil y autoridades locales para informar sobre la situación del distrito y recoger opiniones sobre las perspectivas ciudadanas.

Aliado:

Municipalidad Distrital de Coishco

Asistentes:

30 personas.

D. Cáceres del Perú, Jimbe:

Fecha:

16 de junio de 2007

Tema:

“Junta de Desarrollo para Cáceres del Perú: ¿Una necesidad?”

Objetivo:

Promover el debate sobre la conveniencia de conformar una Junta de Desarrollo para el distrito, que articule esfuerzos de la sociedad civil conjuntamente con las autoridades municipales.

Aliado:

Comunicadores de radio Jimbe, radio Latina y radio Sabor Plus.

Asistentes:

180 personas.

E. Nepeña, San Jacinto:

Fecha:

07 de julio de 2007

Tema:

“Pobreza en Nepeña: Un problema de autoridades y ciudadanos”.

Objetivo:

Promover el debate sobre la situación de pobreza en el distrito y los esfuerzos que pueden hacerse desde la sociedad civil y las autoridades para reducirla y superarla.

Aliado:

Comunicadores parroquiales.

Asistentes:

25 personas.

F. Nuevo Chimbote, AH Luis Felipe de las Casas:

Fecha:

10 de agosto de 2007

Tema:

“Municipio y Comedores Populares”.

Objetivo:

Propiciar un espacio de diálogo entre las funcionarias de la municipalidad provincial encargadas de los comedores populares y las beneficiarias, para solucionar problemas de atención y abastecimiento.

Aliado:

Directiva Comedor Popular de Luis Felipe de las Casas

Asistentes:

22 personas.

G. Macate:

Fecha:

20 de agosto de 2007

Tema:

“Liderazgo Juvenil para el Desarrollo de Macate”.

Objetivo:

Promover el debate entre los jóvenes de Macate para buscar espacios en los, mediante su participación activa, aporten al desarrollo de su distrito.

Aliado:
Religiosas de San Vicente de Paul.

Asistentes:
40 personas.

H. Cascajal, sector Lupahuary:

Fecha:
02 de setiembre de 2007

Tema:
“Elecciones en Cascajal: Un acontecimiento histórico”.

Objetivo:
Promover que los pobladores de Lupahuary expresen sus opiniones y propuestas sobre el desarrollo a los candidatos al Consejo Menor de Cascajal.

Aliado:
Radio Santo Domingo

Asistentes:
28 personas.

I. Cascajal, sector La Cuadra:

Fecha:
09 de setiembre de 2007

Tema:
“Elecciones en Cascajal: Un acontecimiento histórico”.

Objetivo:
Promover la exposición y debate de las propuestas de los candidatos al Consejo Menor de Cascajal con los pobladores.

Aliado:
Radio Santo Domingo

Asistentes:
150 personas.

J. Moro:

Fecha:
16 de setiembre de 2007

Tema:
“Hablan los jóvenes”.

Objetivo:

Promover la participación de los jóvenes en los espacios de diálogo sobre asuntos públicos relacionados al desarrollo de su distrito.

Aliado:

Parroquia Santo Domingo

Asistentes:

150 personas.

I. Nuevo Chimbote, AH Las Palmas:**Fecha:**

29 de setiembre de 2007

Tema:

“Derecho de la Mujer a la Participación Ciudadana”.

Objetivo:

Promover que las mujeres de los sectores más pobres de Nuevo Chimbote conozcan sus derechos y ejerzan su derecho y deber a la participación ciudadana.

Aliado:

Central de Organizaciones Sociales de Base

Asistentes:

20 personas.

J. Santa, AH San Carlos:**Fecha:**

30 de setiembre de 2007

Tema:

“Derecho de la Mujer a la Participación Ciudadana.”

Objetivo:

Promover que las mujeres de los sectores más pobres de Nuevo Chimbote conozcan sus derechos y ejerzan su derecho y deber a la participación ciudadana.

Aliado:

Central de Organizaciones Sociales de Base

Asistentes:

10 personas.

Como conclusión de esta experiencia se extrajeron las siguientes conclusiones a modo de aporte, que se incluyen en el Informe Ejecución de Proyecto: “Líderes de opinión para el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo local y la descentralización”:

- “Se ha dado inicio al proceso de socialización de contenidos políticos entre la población y sus autoridades. Como en todo proceso que recién comienza ha sido difícil conseguir la participación de la mayoría de personas, pero la experiencia ha dejado abierta la posibilidad para que la sociedad civil aproveche estos espacios para expresarse de manera eficaz”.
- “En algunos casos, como Jimbe y San Jacinto, la experiencia ha generado incidencia en la organización de la sociedad civil, gracias a la madurez y compromiso de sus líderes sociales que vieron en esta experiencia la posibilidad de articular mejor sus posibilidades junto a sus autoridades (Ejemplos: la creación de una Junta de Desarrollo de Cáceres del Perú – Jimbe, y la instalación de la Mesa de Lucha contra Pobreza – Nepeña). En estos casos la experiencia debería mantenerse”.

En el Informe además se señalaron algunas de las dificultades que dejó la experiencia.

- “En otros casos, como en Santa, Coishco o Macate, la experiencia de los foros fue novedosa y valiosa para quienes participaron, sin embargo no concitó la atención mayoritaria también por la apatía política existente. Mucha gente aún no participa activamente por falta de conciencia, no ha interiorizado todavía que es su derecho y deber, y porque muchas las autoridades tampoco hacen mucho por incentivarla. De todos modos, con los foros se va rompiendo con eso poco a poco”.

Y finalmente se establecieron algunas propuestas para hacer que las experiencias sean sostenibles, para que la participación ciudadana genere un impacto en la vida de las comunidades. Para ello se recomendó:

- “Sostener la propuesta en los lugares donde ha generado resultados para institucionalizar la participación ciudadana con el uso de métodos de la comunicación participativa. “Cecopros es una ONG que ha enseñado mucho en San Jacinto, con los foros se inició la participación ciudadana”, ha destacado Sofía Mendoza, presidenta de la Mesa de Lucha contra la Pobreza del distrito de Nepeña”.
- “En el caso de los distritos donde no se ha generado mucha participación hay que insistir primero con un trabajo de persuasión a sus líderes y la realización de nuevos foros que conciten su atención, que traten los temas de su interés, relacionados a sus problemas locales”.

3.4.1.4. Caravanas ciudadanas

También se desarrollaron las llamadas caravanas ciudadanas, en el marco de las elecciones. Se trata de una “propuesta metodológica de comunicación que busca incentivar el aprendizaje y la experiencia de participación ciudadana. Es un espectáculo de participación itinerante que aprovecha los espacios de encuentro y comunicación como plazas, calles, mercados, patios de escuelas, para organizar un conjunto de actividades interactivas e innovadoras que los transformen en acceso a información de calidad de promoción de la expresión y debate públicos, de fortalecimiento de la autoestima; con la perspectiva de desarrollar opiniones y propuestas ciudadanas que se transformen en insumos para la incidencia sobre las autoridades de la localidad” (Calandria 2007: 01).

3.4.2.- Los esfuerzos desde Radio Santo Domingo por hacer una emisora participativa.

Otra institución ligada a la Orden de Predicadores (orden religiosa de la Iglesia Católica) que también ha impulsado la Comunicación para el desarrollo en la provincia es Radio Santo Domingo (RSD), que en su primer Plan Estratégico Institucional¹⁷ definió la filosofía de su enfoque comunicacional y social que se expresan en su misión y visión.

Radio Santo Domingo define como su misión: “Somos la primera radioemisora católica participativa de la provincia del Santa conformada por un equipo profesional innovador, comprometido con el desarrollo humano, que ofrece una producción entretenida y de calidad para contribuir a la evangelización y formación de personas críticas y propositivas con las que construyamos una sociedad con justicia y paz”.

Y respecto de su visión se plantea: “Seremos una institución líder en la Región Ancash en el rubro medios de comunicación, con un alto grado de incidencia pública, reconocida por su misión evangelizadora y compromiso social, que contribuya al desarrollo humano basado en la verdad, la justicia y la independencia”.

Desde su creación, el 30 de julio de 2003, RSD propuso una programación diferente a la de otras radioemisoras. Se distinguió por sus contenidos vinculados a la promoción de la ciudadanía y el desarrollo social, que incluían sus espacios noticiosos y de análisis. De hecho, varias de las actividades públicas que RSD realizó en sus primeros años se hicieron en alianza con Cecopros -Santo Domingo. Radio Santo Domingo difundió y promovió el debate, dándole voz a los ciudadanos de a pie para que puedan comunicar sus necesidades y expectativas.

¹⁷ Radio Santo Domingo. Plan Estratégico Institucional 2009 - 2011.

Desde su Área de Prensa, RSD estableció como prioridad su compromiso por la promoción de la ciudadanía y el desarrollo humano. Así lo establece el primer objetivo estratégico de la radio, y a partir de allí las cinco estrategias del área informativa.

OBJETIVO 1. Posicionar a RSD como un medio de comunicación ciudadano, participativo, promotor del desarrollo humano sostenible y con alto nivel de incidencia pública.

ESTRATEGIA 1.1. Desarrollar una programación que promueva la participación ciudadana y el desarrollo humano sostenible.

ESTRATEGIA 1.2. Establecer relación permanente con líderes y dirigentes políticos, sociales y de base.

ESTRATEGIA 1.3. Organizar actividades públicas que promuevan la participación ciudadana.

ESTRATEGIA 1.4. Establecer alianzas y relaciones de colaboración con instituciones y medios de comunicación.

ESTRATEGIA 1.5. Fortalecer la capacidad y el compromiso institucional y social del equipo de RSD.

Radio Santo Domingo (102.1 FM) ya ha cumplido quince años comprometida con una forma de Comunicación para el desarrollo, haciendo –como dice su slogan- “periodismo a su servicio”, al servicio de la gente a la que da voz a través de sus micrófonos y que contacta con las autoridades para la resolución de sus problemas, desde los más cotidianos hasta los más complejos.

Una labor que le ha permitido construir un prestigio de medio de comunicación crítico e independiente.

Conclusiones

- La auténtica comunicación, entendida como el diálogo entre dos o más partes, que requiere de una auténtica actitud de escucha y empatía para comprender al otro, es necesaria para abordar eficazmente los conflictos del contexto político y social, relevando la importancia de la organización y la participación ciudadana.
- La disciplina de la Comunicación para el desarrollo recobra su vigencia como estrategia capaz de recuperar los canales de diálogo, y por lo tanto el entendimiento del otro y su cultura, para construir una mirada común del desarrollo en la región y el país.
- Las experiencias de Comunicación para el desarrollo pueden ayudar a estimular la participación ciudadana y dinamizarla para que la sociedad civil intervenga en la planificación y construcción del desarrollo local. Se trata de un elemento central tras el retroceso que, en los últimos años, ha experimentado la ciudadanía.
- Las experiencias de Comunicación para el desarrollo y de Periodismo cívico desarrolladas en la provincia del Santa permitieron acercar a los ciudadanos y sus propuestas con las autoridades locales, haciéndolos partícipes de una democracia participativa; esto demostró que los ciudadanos de a pie también pueden ser parte de la solución a los problemas locales. No obstante, estas experiencias no tuvieron continuidad al culminar los proyectos impulsados por el Centro de Comunicación y Promoción Social Santo Domingo (Cecopros).
- Desde el Estado (gobierno regional o local) y la sociedad civil podrían generarse nuevas iniciativas y proyectos de desarrollo que tomen en

cuenta a la comunicación como elemento transversal que dinamice el diálogo y como consecuencia el desarrollo, que incluya los enfoques de equidad de género, derechos humanos, protección del medioambiente e interculturalidad.

➤ La Comunicación para el desarrollo se revalora en los planos académico y práctico, tanto en instituciones públicas como privadas, y también desde la ciudadanía. La formación de más y mejores profesionales en esta especialidad ayudará a abordar los problemas sociales desde el enfoque comunicacional adecuado.

➤ Es importante que la Comunicación para el desarrollo recobre un nuevo impulso haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información. En este sentido, las redes sociales como escenario virtual de debates, encuentros y desencuentros cobra una importancia que debe ser tomada en cuenta por los comunicadores para el desarrollo.

Recomendaciones

- Se sugiere que los organismos del Estado en sus diferentes niveles de gobierno diseñen e implementen estrategias de comunicación basadas en el modelo: interlocutor – medio – interlocutor (i–m-i), el más idóneo para generar una auténtica comunicación.
- Incorporar el enfoque intercultural en el diseño e implementación de los planes de comunicación institucional orientados a prevenir y manejar conflictos sociales, y sobre todo a dinamizar la participación ciudadana en los espacios formales y no formales de participación política.
- Sistematizar las experiencias de comunicación para el desarrollo puestas en marcha desde el Estado y las instituciones de la sociedad civil para orientar las estrategias y crear protocolos de intervención.
- Alentar el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de metodologías de Comunicación para el desarrollo a nivel local y regional, orientadas a dinamizar la organización de los ciudadanos y su participación efectiva en el desarrollo en alianza con el Estado.
- Las facultades y escuelas de Comunicación social podrían orientar mayores esfuerzos a impulsar la disciplina de Comunicación para el desarrollo como herramienta que complementa las políticas públicas de desarrollo social, así como a investigar sus resultados.
- Recuperar los espacios públicos (como plazas, mercados, universidades y otros) para ejercitar diversos modos de comunicación orientada al desarrollo, pero aprovechar también los espacios que ofrece el ámbito de lo digital: uso de internet y las redes sociales.

Bibliografía

ACUNZO, Mario

2007 Comunicación y Desarrollo Rural Sostenible Enfoques y experiencias. FAO. En *Canalé Comunicación + Desarrollo*. Año 2 N° 1, revista editada por la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta: 25 de mayo de 2015. <<http://facultad.pucp.edu.pe/comunicaciones/files/2012/08/canale1.pdf>>

ADRIANZÉN, Alberto

2003 La relación entre el Estado y la Sociedad civil en el Perú. En *Relaciones entre el Estado y la sociedad civil: ¿concertación o vigilancia?* Lima: ACS Calandria.

ALFARO MORENO, Rosa María

1993 “Nuevos y audaces retos de la comunicacionales para el desarrollo”. *Una comunicación para otro desarrollo*. Lima: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

ALFARO MORENO, Rosa María

2006 Otra Brújula. Innovaciones en Comunicación y Desarrollo. Lima: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

ALFARO, Rosa María y Marisol CASTAÑEDA (Editoras)

2003 Relaciones entre el Estado y la sociedad civil: ¿concertación o vigilancia? Lima: ACS Calandria.

ARMAS CASTAÑEDA, Segundo

2009 Apuntes para sustentar un enfoque de comunicación integral en los organismos públicos. En *Revista electrónica Construyendo Nuestra Interculturalidad*. Año 5 N° 5. Noviembre. Lima.

ARNILLAS, Federico

2003 Reflexiones sobre la articulación entre la Sociedad civil y el Estado. En *Relaciones entre el Estado y la sociedad civil: ¿concertación o vigilancia?* Lima: ACS Calandria.

ARRIAGADA, Irma

2006 Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia. Santiago de Chile: CEPAL – Naciones Unidas.

ARROYO Juan, y Marina Irigoyen

2005 Desafíos de la Democracia Participativa Local en la Descentralización: una lectura a partir de doce experiencias. CARE Perú – DFID, Lima.

ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES CALANDRIA.

2005 *Comunicación y desarrollo local. Cuaderno de consulta.* Lima: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES CALANDRIA.

2007 La Caravana ciudadana: el espectáculo de la participación invade la ciudad. Serie: Manuales prácticos de comunicación en la escuela. Lima.

ASOCIACIÓN SERVICIOS DE EDUCACIÓN RURAL (SER)

2003 Mecanismos de Participación Ciudadana. Revista Participemos. Lima.

BELTRÁN, Luis Ramiro

2002 *Comunicación para el Desarrollo en Latinoamérica: Una evaluación sucinta al cabo de cuarenta años.* Centro para Programas de Comunicación. Universidad Anthony Hopkins.

CENTRO DE COMUNICACIÓN VOCES NUESTRAS

2006 *Comunicación para el desarrollo y Modos de Vida Sostenibles. Hacia una Plataforma y una Estrategia de Comunicación para el Desarrollo en Centroamérica y México.* Ciudad de México: Centro de Comunicación Voces Nuestras. Consulta: 23 de mayo

<http://www.comunicacionparaeldesarrollo.org/media/uploads/cyclope_0ld/adjuntos/Doc_Base_2006.pdf>

CENTRO DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL SANTO DOMINGO

2005 Proyecto: "Líderes de opinión para el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo local y la descentralización". Cecopros. Chimbote.

COORDINADORA NACIONAL DE RADIO (CNR)

2007 Haciendo oír nuestras voces. Manual para hacer incidencia política y pública. Lima.

CONSENSO DE ROMA

2006 Comunicación para el desarrollo. Un baluarte fundamental para el desarrollo y el cambio. Congreso Mundial de Comunicación para el desarrollo. Roma, Italia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

1993 Constitución Política del Perú. Lima: Ediciones del Congreso de la República del Perú.

CRUZADO, Lindberg

2006 Periodismo Cívico como propuesta del desarrollo de la ciudadanía chimbotana. Monografía para optar el título de licenciado en comunicación social. Universidad Nacional del Santa, Facultad de Educación y Humanidades.

DEL RE, Alisa

2001 Para una redefinición del concepto de ciudadanía [en línea]. Sociohistórica, (9-10). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Consultado: 23 de mayo de 2015. <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2944/pr.2944.pdf>

DÍAZ-ALBERTINI, Javier

2006 Espacios Ciudadanos: experiencias de participación en la gestión concertada para el desarrollo local y regional. Lima: EED.

GUMUCIO DRAGÓN, Alfonso

2001 Haciendo Olas: Historias de Comunicación Participativa para el Cambio Social. La Paz: Informe para la Fundación Rockefeller.

HERMOSILLA, María Elena

2006 Comunicación para el Desarrollo en América Latina: ¿Tiene aún sentido? María Elena Hermosilla. Consulta: 25 de noviembre de 2012. <<http://www.waccglobal.org/en/20063-communication-for-development-and-social-justice/592-Comunicaci.html>>

KAPLÚN, Mario

1985 *El Comunicador Popular*. Primera edición. Quito: Ediciones Ciespal.

KLIKSBERG, Bernardo

2003 Capital social en América Latina. En *Relaciones entre el Estado y la sociedad civil: ¿concertación o vigilancia?* Lima: ACS Calandria.

LÓPEZ, Sinesio

2003 Aproximaciones a la Sociedad Civil en el Perú. En *Relaciones entre el Estado y la sociedad civil: ¿concertación o vigilancia?* Lima: ACS Calandria.

MACASSI, Sandro

2001 “Ciudadanía y la disyuntiva de la inserción del joven en la sociedad”. En *Culturas juveniles, medios y ciudadanía. El nuevo horizonte generacional y las disyuntivas de inserción de los jóvenes en la sociedad*. Lima: Centro de Investigación de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

PARRA MORZÁN, Carlos

1989 *Medios de comunicación colectiva y cultura de masas*. Primera edición. Lima: Ediciones Ama Llulla.

RADIO SANTO DOMINGO

2009 Plan Estratégico Institucional 2009 – 1011.

ROMERO, Catalina

2003 Arqueología de la Sociedad civil. En *Relaciones entre el Estado y la sociedad civil: ¿concertación o vigilancia?* Lima: ACS Calandria.

SERVAES, Jan y Patchanee MALIKHAO

2005 “Comunión participativa: ¿El Nuevo Paradigma?” en *Redes.com. N° 4*
Consulta: 25 de mayo de 2015.
<http://www.academia.edu/566651/Comunicaci%C3%B3n_Participativa_El_nuevo_paradigma>

SERVAES, Jan

1999 “Comunicación para el Desarrollo: Tres paradigmas, dos modelos”. En *Temas y Problemas de Comunicación*, núm. 10, editada por el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina). *Consulta: 25 de mayo de 2015*
<<http://catedras.fsoc.uba.ar/gpost/material/servaes.pdf>>

TANAKA, Martín

2001 Participación política en políticas sociales: cuándo puede ser democrático y eficiente y cuándo todo lo contrario. Lima: Consorcio de Investigación Económica e Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

URIBE, Consuelo

2008 “Desarrollo humano, derechos humanos, ciudadanía y capital social”. *Un modelo para armar: Teorías y conceptos de desarrollo*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

ZAVALA GIANELLA, Claudio

2003 Ponle Seguro al Taxi. Una experiencia de periodismo cívico. Lima. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.